

Mamita

BLICA

36

7886

R 316597
At. 85356
CE - 1104820



NOS D. BASILIO SANGHO DE SANTA JUSTA, y Rufina, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Manila, Metropolitano de estas Islas Philipinas, del Consejo de su Magestad, su Predicador, Subdelegado Apostolico, Theniente de Vicario General de los Reales Exercitos por Mar, y Tierra de este Arzobispado, y sus Sufraganeos por el Eminentissimo Señor Cardenal de la Cerda, y San Carlos Patriarcha de las Indias, Limosnero Mayor del Rey Nuestro Señor, Capellan Mayor, y Vicario General de dichos Reales Exercitos en todos sus Dominios, y Señorios &c.

A todos los Fieles de esta nuestra Diocesi de qualquiera Estado, Calidad, ò Condicion que sean, Salud en nuestro Señor Iesu-Christo, que es la verdadera Salud.



No son las misericordias de Dios, amados mios, para que las hechemos en olvido, sino para tenerlas siempre presentes, darle por ellas continuos agradecimientos, y convertirlas en provecho de nuestras almas. Lo contrario seria en nosotros una grande groseria respeto de Dios, y tambien una floxedad, y descuido mui vituperable respeto de nosotros mismos, no valiendonos de las misericordias de el Señor para nuestro bien espiritual. Para excitaros, pues, à procurar este bien con el buen uso de las divinas misericordias, y exhortaros à dar à Dios honra, y gloria por su admirable benignidad acia noso.

A

ros

tros, tuve cuidado particularísimo el Domingo de Quinquage-
 sima de acordaros desde el Pulpito, ò por mejor decir, de re-
 cordaros aquella grande, y à todas luces patente misericordia,
 que obrò Dios con nosotros el dia primero de Febrero, visi-
 tando por la noche à este su Pueblo con aquel formidable Terre-
 moto, que por tanto espacio de tiempo, como sabeis, nos man-
 tuvo en la tristísima espectacion de nuestra última ruina. Mas
 el Señor, que no venia à destruirnos, y acabarnos, sino antes
 bien à avisarnos, y corregirnos; teniendonos así suspensos
 entre la esperanza de librarnos, y el temor de perdernos, se
 huvo con nosotros como un Padre, que ofendido, y enojado por
 los excessos de su hijo, con una mano lo sustenta, y con otra lo
 castiga, y affige. Es verdad, que nuestro Padre Dios, sobre-
 manera ofendido de nuestros malos procedimientos, venia con
 demonstraciones de tan enojado, que nos puso en los últimos
 aprietos, haciendonos creer à cada uno, que aquel era ya el fin
 de todos. Os acordais, amados míos, os acordais de aquella
 noche funestísima, quando de todas partes nos veiamos cubier-
 tos de las sombras de la muerte? noche de turbacion, de sus-
 tos, de afficcion, y profundo desconsuelo? Pero como es po-
 sible, que en tan breve tiempo os hayais olvidado de tan im-
 minente desolacion en que nos vimos. No es por cierto creible
 este olvido, especialmente quando los recuerdos de aquella no-
 che son continuos en vuestras conversaciones. Así, pues, de
 ningun modo dudamos, que la teneis aun muy presente en la
 memoria, y que en ella la conservareis mientras viviereis; pe-
 ro en muchos de vosotros es de recelar, que esta memoria sea
 una simple memoria de este trabajo; esto es, que solo os sirva pa-
 ra contarlo como historia de cosa pasada en vuestros dias, à la

ma.

manera que referis otros sucesos, que ò han acontecido en vuestra edad, ò haveis leído por curiosidad en los libros. No es èsta, amados en Christo, la memoria, que haveis de conservar del Terremoto. Esta memoria es inutil, y si lo considerais bien nada correspondiente à un suceso, que vosotros mismos experimentasteis, y en el qual os visteis à las puertas del juicio de Dios. Pues, que cosa mas vana, y ridicula, que un lance de esta calidad, acompañado de circunstancias tan terribles, tenerlo solo en la memoria para contarlo como especie de diversion, y como cosa, que ha pasado por otros, y no para aprovecharnos de el, como cosa que acaba de pasar por nosotros mismos con evidentísimo peligro en todos de perder la vida corporal? y en quantos, ó Hijos! de la vida espiritual, y eterna? Yo os ruego con el mayor encarecimiento, que al llegar aqui, detengais un poco la consideracion, y renovando la memoria de aquella noche atribulada, contempleis en la viva representacion de tragedia tan horrorosa, si Dios por sus altos juicios la huviera consumado, dexandonos sepultados en medio de las ruinas; que huviera sido de tanta multitud de gentes, trasladadas de un golpe por la ira de Dios ante el tribunal de su Justicia. Que escena tan tragica! Considerad atentamente en lo interior de vuestro espiritu la mutacion del teatro. Tanta multitud de Pueblo, unos durmiendo, otros cenando, otros riendo, otros jugando, y divirtiendose en conversacion con los conocidos, y amigos, otros en aquella hora tal vez ofendiendo à Dios, y todos de un instante para otro, en un decir Jesus, y muchos sin poderlo decir, arrebatados de la ira de Dios à su divina presencia. O valgame Dios! Que huviera sido de tanto Pueblo? A quantos el Señor huviera encontrado desprevenidos? Que destino huviera

cabido à tantas almas ? En quantos se huviera verificado en aquella hora, que en las obras de sus manos fue sorprendido el pecador ? En quantos, en este caso, lo de que durmieron su sueño, y nada encontraron en sus manos los ricos, teniendo para eternidades de siglos sus propias casas por sepulcros. ? Quantos huvieran sido sobrecogidos en los consejos, y pensamientos depravados, con que piensan molestar, y perseguir à los buenos. En quantos de aquellos, en cuias bocas no se encuentra verdad, ni en sus Corazones mas que vanidad, y cuias gargantas estan como sepulcros abiertos, y patentes exhalando podredumbre, y feter de mentiras, dolos, y adulaciones, se huviera verificado la deprecacion del Propheta, que pedia à Dios juzgasse à los tales, y con la pena de condenacion los derribasse de la esperanza, que tienen puesta en sus depravados pensamientos. Y esta misma deprecacion, y pena en quantos se huviera verificado de aquellos, cuias bocas tambien estan llenas de maldicion contra Dios, y de amargura contra el proximo ; en quantos de los que por vivir olvidados del temor Santo de Dios, no conocen el camino de la paz, y ya por conciliarse en las ocasiones la benevolencia de los Superiores, ya con el pretexto de decir la verdad suponiendo ser claros, ya con otros fines, que en su interior los tales se proponen, son causa de disensiones, de murmuraciones, y de que unos con otros se malquisten, se cobren desafecto, pierdan la fama, se aborrezcan, y despedazen mutuamente; en quantos de aquellos, que sin advertir ni mirar à Dios, procuran agradar à los hombres, se huviera verificado; que Dios dissipò sus huesos, y con despreciarlos Dios en aquella tremenda, y ultima tribulacion, quedaron confundidos para siempre. En quantos tambien de aquellos, que perdiendo de vista à Dios, no solamente no practican con el pobre

bre

bre la misericordia, sino que le afligen, y como lobos hambrientos devoran la plebe del Señor con la facilidad, que un bocado de pan. A quantos finalmente de los que estan implicados en otros generos de pecados por mas que los excusen, se huviera respondido en aquella hora por el Señor aquella despedida de eterno desconsuelo: *No se quienes sois vosotros. (Nescio vos.)* Psalm. 136

Pero todas estas cosas mas bien podeis vosotros conocerlas, que yo explicarlas. Entrad dentro de vosotros mismos, y haced à la memoria el estado en que à la hora del Terremoto se hallaba vuestra conciencia, y por el testimonio de ella entenderéis la suerte, que os huviera cabido; y tambien entenderéis, que el no haveros llamado entonces el Supremo Juez à la residencia de vuestras conciencias, fue una misericordia singularissima, que deveis contarla entre las maiores, que en vuestra vida haveis recibido de la piadosa mano del Señor, y mostraros mui agradecidos por ella, y no quedaros en solo referirla à los demas como historia de mero entretenimiento, y que, como de cosa pasada, nada os toca. El quedaros en solo esto, seria incurrir en una grandissima ingratitude, y portaros como necios, è insensibles à los beneficios de Dios, provocando de nuevo su ira con este genero de insensatez, à que descargue de recio el ultimo golpe para nunca apiadarse, y compadecerse mas del Pueblo ingrato, y sordo à sus paternales avisos. O; no quiera Dios, que llegue lance tan funesto! No permita el Señor por su gran piedad, que llegue el lance de tratar à este su Pueblo como Pueblo de dura cerviz, insensible à los golpes de su misericordia, è indocil à la correccion de su disciplina. Advertid, amados mios, que à fin de que no venga sobre nosotros tanto mal, vuelvo à re-

cordaros la memoria del Terremoto, haciendola permanente en esta escritura, dandoos en ella continuas voces para que los que andan errantes por los caminos de la impiedad, conozcan su ierro, y al eco de los gritos de su Pastor conviertan sus passos, y entren sin tardanza en el camino, que guia à Dios. Y sabed, que este oficio lo executo obedeciendo un precepto, que para ello tengo del Señor. Mirad lo que hablando conmigo me ordena Dios por Ezechiel: *Y tu, hijo del hombre, atiende, mira que à ti te constitui Obispo (que quiere decir Atalaya) en la Casa de Israel: por lo qual oiendo de mi boca la palabra, se la anunciaras como salida de mi. Si diciendo Yo al impio: Impio, con muerte moriras: no hablares para que se aparte el impio de su camino; el mismo impio morira en su iniquidad, pero su sangre la buscare Yo de tu mano. Mas si avisando tu al Impio, que se aparte de sus caminos, no se apartare de su camino: el morira en su iniquidad; pero tu habrás con esto librado tu alma.*

Ezech.
Eo 33o v. 7o

Ya siento que commovido cada uno de vosotros al oirme hablar de esta manera, quisierais interrumpirme la palabra, diciendome, que aunque es verdad soy vuestro Obispo, pero que vosotros no sois impios; que impios son los que desconocen à Dios, los que no le adoran, los que en lugar de Dios reverencian à sus criaturas, ò à las hechuras de sus manos; que impios son los Iudios, los Mahometanos, los Idolatras, los Hereges, y todos los que viven fuera de la verdadera Religion, que es la Romana Catholica; pero que vosotros estais dentro de esta Santa Religion, en la qual sola tiene su asiento, y mora como en su centro la verdadera Piedad, y que asì sois Sectarios de la Piedad, y no impios. Decis bien, amados mios, pero vuestro Pastor no dice mal. Es verdad, que todas aque-

llas

llas castas de gentes referidas son verdaderamente impias, y que vosotros sois Sectarios de la Piedad, Gente Santa, y el cogida, Pueblo de Dios. Esto quiere decir, que vosotros sois de la *Casa de Israel*; y con todo esto advertid, que en las palabras de arriba me habla Dios como à Obispo de la *Casa de Israel*, suponiendo Dios en esto, que en la *Casa de Israel* hay tambien impios, esto es Idolatras, Hereges, y Cismaticos; y en el sentido que voi à explicaros es verdad clarissima. Y paraque mejor me entendais, quiero preguntaros; porque los Idolatras son impios? porque los Hereges? porque los Cismaticos? Me respondereis, que los Idolatras son impios, porque habiendo *commutado la gloria de Dios incorruptible en semejanza de Imagen corruptible de hombre, de Aves, de Cavallos, de Serpientes, de Monos, de Vacas, de Elefantes, y de otros muchos Brutos, reverencian, y adoran, y sirven en lugar de Dios à estas criaturas de Dios, lo que es una suma impiedad. Que los Hereges son impios, porque siendo Christianos han desamparado la Fe de Christo, y se han apartado de la verdad Evangelica, que en el bautismo professaron, no dando credito à la Iglesia Catholica en las verdades de Fe, que nos propone; y esto es tambien una impiedad grandissima, y que corre parejas con la de los Infieles: por lo qual nuestro Maestro Iesu-Christo nos previno, que à los que no oieren à la Iglesia los mirassemos como si fueran Paganos. Direis tambien, que los Cismaticos son impios, porque aunque convienen con nosotros en creer unos mismos articulos de Fe, pero no quieren vivir sino separados de nosotros, haciendo Cuerpo aparte, y rompiendo de esta suerte la vnidad del espiritu, y de la charidad, que es el patrimonio del Pueblo de Dios, y de la Ca.*

Ad Rom.
 Capit. 1.
 v. 23. & 25.

Math. cap.
 18. v. 17.

Ad Cor. 1.
Capit. 14.
v. 33.

fa de Israel; lo que es tambien notabilissima impiedad, por la injuria, que este modo de vivir embuelve en si contra Dios, pues pretende hacerlo Dios de la dissension, y discordia; y no es Dios de la dissension, sino de la paz, y charidad.

Muchas gracias deveis dar à Dios, porque no sois impios de ninguna de las classes dichas, habiendoods criado en el gremio de la Iglesia Romana, pudiendo haveros criado fuera de ella, ò entre los Gentiles donde en lugar de un Dios grande, Omnipotente, Criador de lo Visible, é Invisible, Santo, é Immortal, adoraseis una Criatura inmunda, como una Culebra, un Mono, ò à mejor lograr una Estatua de hombre, que no oie, ni puede oir; ò entre los Hereges donde en lugar de la Verdad divina siguiesséis la mentira, y meras invenciones de hombres tereos, é infatuados; ò entre los Cismaticos donde no lograsséis la comunión de los Santos, ni que el Espiritu de Dios habitasse entre vosotros ni descendiesse à vuestros Corazones. Vuelvo à deciros, que por una misericordia tan grande como esta que ha hecho Dios à vosotros, y no à tantas Naciones, que en las quatro partes del Mundo viven fuera de la Santa Iglesia, estais estrechissimamente obligados à dar gracias à Dios; y manifestarle vuestros agradecimientos con procurar adorarle en espíritu de verdad, dirigiendo todos vuestros pensamientos, palabras, y obras segun los preceptos de su Santissima Ley. O amados míos! portaos en todo como profesores de esta Ley immaculada, y que ella sola hace Santos, y que el Santo de los Santos, y el que solo es Santo, y Señor de todo esculpido primeramente en los Corazones humanos, y escribiendola despues con sus divinas manos en dos tablas de piedra, que entrego à Moyses, vino ultimamente al Mundo la Sabiduria del

Pfalm. 4.
Ad Rom.
Capit. 2.
v. 15.
Exodi
Cap. 34.

del Padre à predicarla en persona, y à dar testimonio de la verdad, que en el principio havia impresso en el Espiritu del hombre; pero que este por seguir el rumbo de sus pasiones desfigurò, y borrò con sus vicios, siguiendose à esto el haberse propagado por toda la tierra el partido del pecado, y de la impiedad con tanto exceso como podeis considerar si tendeis la vista por los dilatados Reynos en que domina el Mahometismo, la Gentilidad, la Heregia, y el Cisma. Toda esta gente es impia. Estos son los Professores de la Impiedad por las razones de arriba. Al contrario vosotros. Vosotros sois los Sectarios, y Professores de la Piedad, que es virtud inseparable de la verdadera Religion, que con migo professais.

Pero observad, que así como en las Ciencias, y demas Facultades sucede, que no todos los Professores de ellas, son buenos; porque hay Professores de Philosophia que no son buenos Philosophos; hay Professores de Theologia que no son buenos Theologos; hay Professores de Derecho, que no son buenos Legistas, ni Canonistas, y así de lo demas: de la misma manera entre los Professores de la verdadera Piedad, no todos son pios, antes bien en muchísimos tiene una gran cabida la Impiedad, y es la razon, porque no viven segun las Leyes de la Religion Christiana, sino segun sus inclinaciones, y gusto, como si fueran Gentiles.

Sois Professores de la Piedad; pero entre vosotros hay Idolatras. Tienen muchos sus Idolos, à quienes sirven, y sabiendo, que no son Dios, los adoran como si lo fueran. En ellos ponen su esperanza, y amor, à ellos tienen entregado su corazon, y en ellos emplean todas las fuerzas, y conatos del alma, que se deven emplear en buscar à Dios, amarle, y

Ad Ephes.
Cap. 5.
v. 15.

complacerle sobre todas las cosas. Y sino decidme, no hay entre vosotros avarientos, y sensuales? Me respondereis, que si. Pues sabed, que S. Pablo llama *servidumbre de Idolos à la fornicacion, inmundicia, y avaricia*. Y porque el Apóstol habla de esta manera, sino porque los que estan implicados en estos vicios, tienen entregado à ellos su corazon, y no piensa el sensual, sino en cumplir su gusto, ni el avaro sino en allegar mas cada dia, gastando en esto los dias de la vida, y siendonos esta concedida para servir à Dios, la consumen los tales en servir à su avaricia, y apetitos?

Sapient.
Capit. 4. 1.
v. 15.

Quantos Padres de Familias hay entre vosotros para quienes las Mugerres, y los hijos son unos Idolitos, que de tal manera les arrebatan el afecto de su corazon, que con todo él los aman sin dexar nada, ò mui poco para Dios? Pues estos son como impios Idolatras, que atienden mas à complacer à la Criatura, que al Criador. Tened presente, Padres de Familias, que la Idolatria tuvo su origen en el amor desordenado de un Padre, tan tiernamente amante de su hijo, que muerto este en su temprana edad, se hallò desconsoladissimo con su perdida, y para alivio de su pena formò una Imagen del hijo, à cuiá presencia empezò à adorarlo en ella como si fuera deidad, no siendo mas que un poco de polvo. Ninguno de vosotros ha llegado à este extremo. Todos estais mui lexos de esta impiedad. Pero à los que no adorais en sus Imagenes despues de muertos, idolatrais en sus personas quando estan vivos. Y sino, decidme, quien se lleva mas las atenciones de vuestra alma, Dios, ò vuestros hijos, y consorte? Si os acordais alguna vez de Dios es como de paso. Las prendas de vuestro corazon son las que continuamente viven en vuestra
me.

memoria. Si estais dentro de casa, si estais fuera, donde quiera que esteis, no perdeis jamas de vista aquellos idolitos. Solo Dios es, de quien padeceis un continuo olvido. Y lo que mas es, que si en vuestros negocios, pretensiones, y comercio de vida os ocurre ocasion de mejorar, y aumentar vuestras cosas con la mira à los hijos, ningun aprecio es, ò muy poco el que haceis de Dios, y de su Santa Ley. Esto es estimar en mas à la Criatura, que al Criador; y esto es en suma idolatrar.

No sois Idolatras de profesion: pero hay entre vosotros muchos, cuyos cuidados, no parece son otros, que ver de la manera, que pueden pasar la vida con todas las comodidades posibles, y regalos del Cuerpo, como si fueran Gentiles. Su estudio principal no es proponerse desde la hora en que se levantan emplear aquel dia en servicio de Dios, y dar en el cumplimiento à su Ley, sino, con un olvido grande de esto, empezar à vivir disfrutando las conveniencias propias en obsequio de la Carne. Estos son, de quienes llorando decia el Apostol, *ser enemigos de la Cruz de Christo, y cuyo Dios es su vientre*, porque asi procuran obsequiar à su vientre como pudieran à Dios. Claro es, que esto es vivir como impios Idolatras, y que à no mudar de vida, y cargar con la cruz de la mortificacion, oiran à su tiempo lo que el otro rico, que *vestia y comia esplendidamente*, y à quien dixo el Padre Abraham, dexandolo con desconsuelo eterno: *Hijo acuerdate, que en tu vida recibiste bienes.*

Ad Philipo
Capit. 3.
v. 18. & 9.

Lucas c. 16.
v. 20. & 25.

Otros muchos Idolatras hay entre vosotros, que es largo de contar: mas son en una palabra todos los que dexandose llevar de estas cosas criadas, que excitan, y fomen-

ran la ambicion, la sobervia, el fausto la vanidad, y el amor proprio las tienen en maior aprecio, que el agradar, y servir à Dios. Ni importa, que estos Idolatras digan, que aprecian à Dios, y le estiman mas que à todas las cosas, que son fomento de dichas pasiones; porque no obstante, ellos, aunque lo aprehendan assi, es ciertissimo que se engañan, siendo indubitable, que no reyna Dios en los espiritus dominados de aquellas pasiones. Estas son las que alli mandan, y à quienes ellos sirven, y por consiguiente no à Dios; pues palabra eterna es, que *ninguno puede servir à dos Señores*; y no menos se verifica en el ambicioso, y en el vano, y sobervio esta Sentencia de Christo, que en los arrastrados de la codicia, à quienes el mismo Christo la acomodò inmediatamente, diciendoles: *No podeis servir à Dios y à la riqueza*. Como quien dice; en un mismo templo no pueden habitar el Idolo Dagon, y el Arca del Testamento, Christo, y Belial; y assi no os canseis, estad seguros, que Dios, y la codicia es imposible adorarlos à un mismo tiempo en vuestro corazon, y servirlos. Si andais solícitos por estas cosas del mundo, aun por las que os parecen mas precisas para mantener esta mortal vida, y como necessarias, sabed que no esta Dios en vosotros, no es Dios à quien adorais, y servis, sino à essas cosas por quien andais solícitos; *por esso os digo*, prosigue Christo por S. Matheo, *no andeis solícitos por vuestra alma jobre lo que haveis de comer, ni por vuestro cuerpo acerca de lo que haveis de vestir; arrojando*, añade el primer Vicario de Christo, *toda vuestra sollicitud en Dios, porque el es, quien tiene cuidado de vosotros*. Y buelve à decir Christo: *No querais, pues, estar solícitos, diciendo: Que comerèmos, ò que beberèmos, ò con que nos vestirèmos?* Esta sollicitud es de Idolatras, que no conocen

Math. cap.
6. v. 24.

Regum.
Capit. 5.
Ad Cor. 2.
C. 6. v. 15.

D. Petr.
Epist. 1. c. 5.
v. 7.

à Dios, ni le tienen por Padre; y por esto todas estas cosas las buscan los Gentiles. Pero vosotros, que adorais à Dios, le servis, y le teneis por Padre, dexaos de estos nimios cuidados, y de estas ansias, porque sabe mui bien vuestro Padre, que estais necesitados de todas estas cosas. Buscad, pues, primero el Reyno de Dios, y su justicia, y todo esto otro os será dado. Luego no hay duda, que los que entre vosotros anteponen el cuidado de buscar estas cosas al de buscar el Reyno de Dios, así como no figuen esta doctrina de Christo, tampoco en su modo de vida procuran agradar à Dios, y servirle, y es su vida como la de un Gentil, è Idolatra; y reflexionad bien, que diferencia hay entre muchísimos de vosotros, y los de las Naciones Gentiles en la manera de procurar por la vida; porque no veo, ni considero yo en ellos mas ansia, y solitud, que en vosotros. Ved si hay Idolatras impios entre los Professores de la Piedad.

Sois Professores de la Piedad, y finos Catholicos. Basta que seais Españoles, que somos los Catholicos por antonomasia. Pero entre vosotros hay Hereges. No? Mirad no diga, que aun son peores, que Hereges; ya lo digo. Respondedme: quien es peor, el enemigo declarado, ò el traidor oculto? El que publicamente se vuelve contra su Rey, y le niega la Fe de vasallo, ò el que haciendo publica profesion de servirle, secretamente le ofende, y hace guerra? Claro està, me direis, que el traidor, y enemigo oculto. Pues esse traidor, y enemigo oculto es qualquier Catholico malo, y que no vive segun la Fe, que publicamente professa. Y de estos, quantos entre vosotros? Por cierto que todos aquellos, y no son pocos, ni los menos; cuias vida es un vivo retrato, no de Christo, ni de sus Santos, sino de los Escribas, y Phariseos, à quienes dixo Christo: Hy,

Math.
vbi. sup.
ab v. 31.

Math.
Cap. 15.
v. 7. & 8.

pocritas; bien profetizó de vosotros *Isaias*, diciendo: *Este Pueblo me honrra con los labios; pero su Corazon está muy lejos de mi.*

Ad Rom.
Capit. 10.
v. 11.

Sois Catholicos; professais la Fe de *Iesu Christo*; confessais su Santo nombre. Buena es vuestra Confession, y no se verá en confusion todo el que cree en *Iesu Christo*, y lo confessare; porque escrito está, y es promessa del mismo *Christo*, que todo el que lo confessare delante de los hombres, lo confessará el mismo

Math.
Capit. 10.
v. 32.

Christo en presencia de su Padre, que está en los Cielos. Esto es de Fe, y así lo creemos con el corazon, y lo confessamos con los

Epist. Cath.
c. 2. v. 14.

labios. Pero tambien es de Fe, que esta confession es inutil, y nuestra fé en *Iesu Christo* es vana, sino la acompañan las obras. *Que aprovechará, hermanos míos*, dice el Apóstol *Santiago*,

Luc 2 c. 20.
v. 38.

el que alguno diga, que tiene Fe, sino tiene obras? Por ventura le podrá salvar la Fe? De ninguna manera; porque Dios en quien creemos, no es Dios de los muertos, sino de los vivos, y el que tiene Fe sin obras, no es vivo, sino muerto. Oídlo al mismo Santiago, que en el lugar citado claramente dice: *Así como el cuerpo sin alma está muerto, así tambien la Fe está muerta sin las obras.* Entended esto bien. La Fe sin las obras es verdadera Fe, pero es un cadaver, y el alma en quien se halla depositado este cadaver, si en este estado la cogiere la muerte del cuerpo, será destinada à aquel lugar donde para sin fin están sepultadas las almas de los impios, no solo de aquellos, que no conocieron à Dios, ni le adoraron, y de los que perdieron la Fe, que en la Iglesia Catholica Romana se predica, sino tambien de aquellos, que creiendo en nuestro Señor *Iesu Christo*, y teniéndole por nuestro Redemptor, no guardaron sus preceptos, ni le obedecieron como à nuestro Legislador, y en esta desobediencia murieron. No serán estos aquellos muertos, de quienes fue

fue

fue mandado à San Iuan en su Apocalypsi, que escriviessse: *Bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor.* Porque estos muertos bienaventurados son aquellos, que en esta vida, *vistieron la cota de la Fe* en Iesu-Christo, y como Soldados valerosos trabajaron por servir à Dios, observando sus mandamientos, y à quienes alli mismo *dice el Espiritu, que descansen de sus trabajos.* Estos muertos bienaventurados son aquellos, que en esta vida mortal *embrazaron el escudo de la Fe*, y haciendo continua guerra à los tres enemigos de nuestras almas, trabajaron noche, y dia por vencerlos, y que habiendo finalmente peleado legitimamente en la milicia de la Cruz, obraron con esto su salud, y al fin de sus dias asistidos de sus buenas obras, pasaron à recibir en los descansos eternos el premio de sus trabajos. O muertos verdaderamente bienaventurados! Muertos solo al mundo, y al pecado, y vivos para Dios. O bienaventurados muertos, en quienes la muerte no tuvo, ni tiene parte, y para quienes es logro, y ganancia el morir! Felices muertos, de cuyo trabajo, y paciencia en servir à Dios durante su vida, se verifica aquella palabra: *Aqui, en este mundo, esta la paciencia de los Santos, que guardan los mandamientos de Dios, y la Fe de Iesus.* Y al contrario; infelices, y desventurados muertos aquellos, que aqui en el mundo, aunque tuvieron la *Fe de Iesus*, pero no guardaron los *Mandamientos de Dios!* porque habiendo vivido muertos à Dios, y habiendo muerto sin Dios, no se encontraràn en el dia de la cuenta escritos sus nombres en el *Libro de la vida*, sino en aquellos otros Libros, que à vista de S. Iuan se abrieron, y que *de las cosas, que havia escritas en estos Libros, dice, que fueron juzgados los muertos segun sus obras.* De nada servirà à estos desdichados en aquel dia, llamar al Señor,

Apocalyp.
c. 14. v. 13.

Ad Thef. I.
cap. 5. v. 8.

Ad Ephes.
c. 6. v. 16.

Apocalyp.
vbi sup.
v. 8.

Math. cap.
7. v. 23.

Luca cap. 6.
v. 46.

Math.
vbi sup.
v. 26.

Ad Rom.
c. 2. v. 13.

Ioan. Epist.
1. c. 2. v. 4.

Epist.
ad Tit. c. 1.
v. 16.

Math.
Capit. 24.
v. 51.

diciendole: Señor, Señor; que nosotros somos los que en el mundo os conocimos, los profesores de vuestra Fe, los confesores de vuestro Santo nombre. La respuesta del Señor será: *pues yo nunca os conoci: apartaos de mi operarios de la iniquidad. Si me conocisteis, porque no me adorasteis? Si profesasteis mi Fe, porque no me servisteis? Si confesasteis mi nombre, porque no obedecisteis mis preceptos? Que me llamais, pues, Señor, Señor? No os adverti ya con tiempo por medio de mi Evangelista Matheo, que no todo el que me dice, Señor, Señor, entraria en el Reyno de los Cielos, sino aquel que biciere la voluntad de mi Padre: No os previne ya por mi Apóstol Pablo, que en presencia de Dios no son justos los Oientes de la Ley, sino los observantes de la Ley? Apartaos de mi; que vosotros no haveis sido verdaderos adoradores de mi Santo nombre, sino de aquellos falsos, y mentirosos creientes, que describio mi amado Discipulo en una de sus Cartas, quando dixo: *el que dice, que conoce à Dios, y no guarda su mandamientos, es mentiroso, y no hay verdad en el. Sois tambien de aquellos, que apuntò el Valo de mi Eleccion, diciendo: confiesan, que conocen à Dios, y lo niegan con las obras. Vuestras obras, opuestas, y ajenas de vuestra Confesion, la convencen de falsa, y à vosotros de hypocritas, que si con los labios me haveis confesado, y honrado, mas habiendo tenido apartado, y lexos de mi el corazon, me haveis deshonorado, y escarnecido con las obras. Pues sea vuestra parte, y suerte, no con mis siervos, y amados, sino con los hypocritas, donde no hay mas que llanto, y rechinar de dientes.**

Haveis oido la Sentencia, amados mios? Y que os parece; serán pocos entre vosotros, quienes comprehenda? Juzgadoo vosotros; y no estrañeis, que este juicio lo remita-

mos

mos à vosotros mismos. Y entended, que no quiero decir con esto, que os juzgueis unos à otros. Este juicio està prohibido por la Ley, y el que juzga à su hermano, es detractor de la Ley, y juzga la Ley. Y si juzgas la Ley, prosigue Santiago, no eres executor de la Ley, sino juez. Y sabed, que uno es el Legislador, y juez, que puede perder, y librar. Este es Dios solamente: y assi, quien eres tu, que juzgas al proximo? Por lo qual, concluie el Apostol, inescusable eres tu, ò todo hombre, que juzgas. Y en aquello mismo, que juzgas al otro, te condenas ati mismo. No es, pues, licito este juicio, ni se librarà del de Dios, el que lo praticare.

El juicio que os aconsejamos es el de cada uno de vosotros mismos segun lo que despues vamos à proponeros; y de las resultas, sin individuar à ninguno, inferir, si de vosotros seràn muchos, ò pocos los comprendidos en la Sentencia de arriba. Este juicio de cada uno por si mismo, no està prohibido, sino mandado, aunque muchos por hacerlo todo al reves con detrimento grandissimo de sus almas, dexan de juzgarse à si mismos, y en aquello mismo que pecan, juzgan à los demas. *Hypocrita*, dice Christo à cada uno de estos jueces perversos, arroja primero de tu ojo la viga; y despues veràs como has de sacar la pajita del ojo de tu hermano. Como si dixera: quando en tu proximo adviertes alguna falta, detèn luego la consideracion; no le juzgues. Reflexiona primero sobre ti mismo, y mira atentamente si has incurrido en la misma culpa: que tal vez te hallaràs implicado en ella, y si entonces no, haz memoria de lo pasado, que acaso habràs tu incurrido en ella antes que tu hermano: y si ni entonces, ni antes te encuentras culpable en ella, atiende, y mira, que por ventura en culpas de otra especie estaràs tu sumergido hasta los ojos, quando apenas ni levemen-

E

te

Epist. Jacobo
Capit. 4.
v. 11. 12.

Ad Romo
cap. 2. v. 13.

Lucas c. 6.
v. 42.

Ad Cor. 1.
c. 4. v. 5.

te habrá incurrido en ellas tu proximo. No querais, pues, amados mios, juzgar antes de tiempo, hasta que venga el Señor; que él aclarará lo oculto de las tinieblas, y pondrá de manifiesto los consejos de los corazones, y entonces será quando cada uno obtendrá su alabanza de Dios.

Ad Cor. 1.
c. 11. v. 28.

Ya no juzgueis à los otros; cada hombre juzguese à sí mismo. Y viniendo à este juicio de cada uno: tentaos à vosotros

Ad Cor. 2.
c. 13. v. 5.

mismos (si estais en la Fe, que professais; probaos vosotros à vosotros mismos, que así lo manda Dios por San Pablo, el qual precep-

to si se observara fielmente por los Catholicos, no estaria en muchos de ellos tan enferma, y en muchísimos del todo muerta la Fe, de cuja profesion se vanaglorian; antes bien con este juicio de sí mismos conseguirian pureza de conciencia, y el que en sus corazones habitara la divina gracia, y la charidad de Dios. Lograrian adorar à Dios en espíritu de verdad, viviria en ellos la Fe, abundarian en buenas obras, y con la feliz confianza, que esta manera de vivir engendra en las almas, estarian vigilantes esperando continuamente con lamparas encendidas la inopinada venida del Esposo. Y si el vivir así es grandicha, y tan grande, que en su comparacion son desdichas todas las felicidades del mundo; obtendrian tambien al fin de los dias la honra de que Dios los exhibiese de su juicio. Ved como habla S. Pablo: Si nosotros mismos nos juzgáramos, no seriamos por cierto juzgados. La razon es clara: porque exerciendo nosotros en nosotros mismos el juicio de nuestras acciones, desaprobando las malas, y condenandolas con animo de enmendarlas en adelante, vendriamos à conseguir aquella pureza de conciencia, y bondad de vida, que hemos dicho, y en el dia de la cuenta seriamos recibidos de Dios, no tanto como luez, quan-

Ad Cor. 1.
c. 11. v. 31.

to

to como Padre, y de ambas maneras, no para castigarnos, sino para glorificarnos. Como Padre es esto evidente. Como luez, es notable la manera de hablar en S. Pablo al fin de su carrera, y la confianza, que le daba el haver guardado la *Fe*, y obrado con ella buenas obras: *He peleado, dice, una buena pelea, consumè la carrera, guardè la fe.* Advirtamos de paso el orden, que guarda el Apostol en este pasage. Primero dice, que *peleò*, y despues, que *guardò la Fe*, siendo asì, que la *Fe*, parece, devia ser la primera en la narracion, asì como lo es para la operacion; porque antes es tener *Fe*, que *pelear*, antes es creer, que obrar; y la *Fe* es arma conque se pelea en la milicia espiritual, y el Soldado para pelear necesita primero tomar el arma, sin la qual cierto es, que no puede entrar en su funcion, ni desempeñarla. Asì es. Y S. Pablo recibio primero esta arma de la *Fe* en Iesu-Christo, que emprehendiese su expedicion, y que se expusiese al combate. Con todo; al tiempo de repasar sus hazañas, primero dice que *peleo*, y despues, que guardo la *Fe*; para darnos à entender, à lo que yo alcanzo, que la seguridad, y guarda de la *Fe* consiste en las buenas obras, en la *buena pelea*; y cierto es que el guardar la *Fe* como S. Pablo, no està en recibirla, sino en exercitarla en buenas obras despues de recibida.

Ad Timot.
Capit. 4.
v. 7. & 8.

Ahora oigamos como prosigue el Apostol despues de haver dicho, que havia *peleado buena pelea, y guardado la Fe.* En lo demas, añade, *està prevenida para mi la corona de justicia, que en aquel dia me darà el Señor, justo luez; y no solamente à mi, sino tambien à aquellos, que aman con deseo su venida.* Observad como S. Pablo miraba en el fin de sus dias à Dios en razon de luez, que le havia de *coronar de justicia* en su juicio, dan,

Ad Hebr.
cap. 11. v. 6.

dóle el premio correspondiente à sus trabajos. Nada le remordia su conciencia, y aunque no por esto se reputaba justificado; pero esta limpieza de conciencia le daba aliento para que con una confianza tan grande esperasse de la misericordia del Señor, que en el dia de su cuenta havia de ser su juez para glorificarlo, no para condenarlo. Y porque no se entendiese, que esta esperanza solo podia tenerla un S. Pablo, añadió, que no solo à el, sino à todos los que aman con deseo la venida del Señor, tiene prevenida el justo juez la corona de justicia. Entended lo que digo. Ya sabeis, que uno de los artículos de nuestra Fe, es, *creer en Dios como premiador de los buenos*, y acerca de esto, ya nos dixo S. Pablo escribiendo à los Hebreos, que siendo imposible agradar à Dios sin Fe, conviene al que se llega à Dios, *creer, que es remunerador de los que le buscan*. Así, pues, nosotros, que buscamos à Dios, devemos creer esta verdad. Pero no solo devemos creer, que Dios es premiador de los buenos, sino tambien *esperar en Dios*, que nos ha de dar la vida eterna. Sin aquella Fe, y sin esta esperanza no podemos salvarnos. Justos, y pecadores, todos tenemos obligacion de *creer en Dios remunerador*, y de *esperar en Dios remunerador*. Pero ni los que creen, ni los que esperan conseguiran la gloria sino *aman à Dios de todo corazon*, y sobre todas las cosas. La gloria, que es el Reyno de Dios, y que nos manda Dios buscar ante todas cosas, así como se posee con amor, así tambien se busca con amor, y se encuentra con amor de Dios. Sin este amor nada nos aprovecha el creer, ni el esperar; porque, que fuerza, que virtud tendrá en nosotros la virtud de la Fe, y de la esperanza, si aquel Dios en quien creemos, si aquel Dios en quien esperamos, no lo amamos, anteponiendolo

à todas las cosas ? Por aqui , pues , entenderéis , que la *Fe* , y la *esperanza* reciben su eficacia del *amor de Dios* ; y con quanta maior *charidad* amemos à Dios , tanto mas fuerte , grande , y y eficaz ferà la *Fe* que tengamos en Dios , y la *esperanza* de gozar la presencia de su gloria , y tanto mayor sera tambien la *confianza* de encontrar à Dios en el dia de la cuenta como juez premiador , y glorificador . De aqui aquella grande *confianza* de S. Pablo . Y de aqui aquella igual *confianza* , que promete à todos los que *aman con deseo la venida del Señor* ; y advertid la fuerza de esta espression del Apóstol , para que percivais mejor lo que hemos dicho .

Como el *amor de Dios* es la vida de la *Fe* , y *esperanza* , y la que las da espíritu , y valor , llegó el Apóstol à *amar* con tanta perfeccion à Dios , y con este *amor* crecio en el tanto la *confianza* en Dios , que vino à punto de no temer el dia de la cuenta , y bien lejos de temer este dia , lo deseaba ; y no lo deseaba como quiera , sino que deseaba , que llegasse , con amor ardentissimo . *Amaba* con deseo ; y conato grandissimo la venida del Señor , y por esto tenia aquella *confianza* tan firme en que Dios , justo juez le tenia prevenida la *corona de justicia* , y que con ella le havia de remunerar . Veis quan firme *esperanza* , y que *confianza* la del Apóstol ? Y porque ? en el Apóstol tanta *confianza* , sino porque en su vida se esmerò en agradar à Dios , y amarle de tal manera , que llegó à *amar* con gran deseo , y ansia la venida del Señor , esto es , el dia de la cuenta ? Porque por esto , dice , que la *corona de justicia* no solo està prevenida para él , sino tambien para los que *aman con deseo la venida del Señor* ; dandonos à entender ; que confiaba de aquella suerte , por haber llegado à *amar* con aquel deseo la venida del Señor ; y que

todos los que aman con deseo igual al suyo la venida del Señor, obtendrán confianza igual à la que el tenia de que Dios en el dia de la cuenta havia de ser para èl luez, no que le condenasse, sino que le premiasse, y glorificasse. Todos, pues, devemos *esperar* en Dios remunerador. La obligacion de tener esta *esperanza* es comun à todos los creientes, justos, y pecadores. Mas el tener en tal alto grado como S. Pablo *esperanza* en Dios remunerador, solo lo conseguiràn los que amen à Dios como S. Pablo; esto es, los que *amen con deseo, y ansia la venida del Señor*, el dia de la cuenta, el dia del juicio. Esto es cosa ardua, no hay duda; pero posible, y factible, y muy facil, si confiamos en Dios con cuià gracia, y charidad no hay cosa dificultosa. *Suave es el iugo* del Señor. Y S. Pablo decia à los Corinthios: *Imitadme ami como yo imito à Christo*. Si fuera imposible seguir los passos del Apostol, no mandaria, que le imitassen. Mas arduo con mucho deviera parecer el imitar à Christo, y lo hizo San Pablo, cumpliendo con el precepto de Dios, que dice: *Sed Santos porque yo soy Santo*. Y ya nos dixo S. Iuan, que *no son graves los preceptos de Dios*. Con lo qual tenemos, que no solo es facil imitar al Apostol, sino que lo es tambien el seguir à Christo. Y paraque lo veais mas claramente, levantad los ojos al Cielo, y mirad la multitud infinita de Santos, que estàn ya alli reynando con Christo, porque le siguieron. Tended tambien la vista por toda la Iglesia Catholica, que ahora se halla en camino para la patria, y vereis dentro, y fuera de las Santas Ordenes innumerables justos, que siguiendo à Christo van acercandose al Monte Santo, donde està de manifesto la gloria de Dios. Y no hay remedio: Sino que para subir à gozar de esta Gloria, es necessario ir por los passos de Christo. Christo

Ad Cor. 1.
 cap. 11. v. 1.

Levitic.
 c. 11. v. 44.
 Epist. 1.
 cap. 5. v. 3.

es el *Camino*, como el nos dexo dicho; y desde el principio aviso, y anuncio à todos S. Pedro que *en ningun otro que en Iesucristo* puede ser llegar à aquel puerto de eterna salud; sobre que en el lugar, que acabamos de citar del Evangelista, expresamente pronuncio el mismo Christo esta palabra: *ninguno viene al Padre, sino por mi.*

Ioan. c. 14.
v. 6.

Act. Apost.
c. 4. v. 12.

Sabeis que Christo, y no otro es el *Camino* del Cielo. Quereis ahora saber, como se ha de ir por este camino? Pues sabed, que *amando* al mismo Christo, y *amandoos* unos à otros en Christo. Mas aun quereis saber, como haveis de amar à Christo, y à vosotros mutuamente; porque hay un cierto *amar*, que no es bueno para andar este camino, sino todo al contrario por ser superficial, falso, engañoso, y que de *amar*, solo tiene el nombre. Pues ved, que os respondemos con las palabras de S. Iuan: *Hijuelos míos; no amemos de palabra, ni de boca, sino de obra, y de verdad.* Bien me haveis entendido, y no hay alguno entre vosotros, que ignore aquella comun Sentencia: *Obras son amores que no buenas razones.* En el camino del Cielo el amar es obrar; y la señal, que hay para conocer si amamos con verdad, es atender à las obras, y Christo es quien dio esta señal, quando dixo: *quien tiene mis mandamientos y los guarda, aquel es, el que me ama.* Y en atencion à esto S. Iuan, que era continuo en exhortar al amor, predicaba de esta manera: *y esta es la Charidad; que caminemos segun los mandamientos de Dios.* Es, pues, preciso guardar los mandamientos de la Ley de Dios para ir à gozar de la gloria de Dios.

Epist. 1.
c. 30 v. 18.

Ioan. c. 14.
v. 21.

Epist. 2. v. 6.

Pero como caminarà segun los Mandamientos de Dios el que, aunque los sepa de memoria, vive olvidado de ellos? Acaño bastará para hacer la jornada à la Gloria, aprehender

Deuteron.
cap. 6.

los Mandamientos de memoria, y no hacer memoria de ellos en los passos, y acciones de la vida? Nada menos que esso. Y sobre ser esto cosa clara, y que no podeis ignorar; es bien que sepais, para vuestra instruccion, la que Moyses dio al Pueblo de parte de Dios acerca de la manera, que devia saber, y tener presentes sus Mandamientos. Y assi, despues de haverlos notificado al Pueblo, le ordeno, que los *tuviese en su corazon*, que los *enseñase à sus hijos*; que ya estando *sentado en casa*, ya fuera de ella en el camino, ya al irse *à dormir*, y al *levantarse meditara en ellos*. Y no contento con esto, le intimo aun, que los llevara *ligados como señal en su mano*, que los *tuviera à la vista*, y que los *escribiera en el umbral, y puertas de su Casa*.

Veis el gran cuidado de Dios en que se sepan sus Mandamientos? Y veis de la manera, que quiere, se sepan? Porque no se contenta con que se aprehendan de memoria, sino tambien, que se tengan *en el corazon* como cosa de nuestra maior estimacion, y aprecio, y en que, por lo tanto, empleemos todos los afectos, y conatos del corazon, guardandolos dentro de el, y meditando en ellos con frecuencia. Quiere que de tal suerte los tengamos impresos en el corazon, que sus Mandamientos sean lo primero, que nos ocurra por la mañana al despertar, y lo que ocupe nuestra atencion, y exercite nuestra consideracion al acostarnos; que nuestras manos nos avisen de ellos, y que nuestros ojos jamas los pierdan de vista. En una palabra, quiere los tengamos tan presentes, que ninguna cosa pensemos, ni hagamos, que no sea segun sus Santos Mandamientos. Y en verdad, amados mios, que haviendonos dado Dios sus Mandamientos por regla de nuestros pensamientos,

los

E

y

y acciones, ninguna cosa devemos hacer en la vida, que no sea conforme à lo que ellos nos prescriben, y ordenan; esto es, si es que hay en nosotros deseo de ir por el camino de la vida eterna, y conseguirla.

Creeis esto, que acabo de deciros? Si, porque sois Catholicos, y Professores de la Ley de Dios. Y en que estamos del cumplimiento de esta Ley? Os acordais alguna vez al dia, ò por la mañana, ò por la noche de meditar en ella, y de observarla? A quantos de vosotros sucederà pasarse enteras las semanas sin acordarse de hacer alto en los Mandamientos de Dios, pensando, hablando, y obrando à diestro, y à siniestro como si tal Dios, ni tales Mandamientos huviera? Quantos habrá entre vosotros, que deviendo prevalecer en sus corazones la memoria de estos Mandamientos, de tal manera la tendrán sufocada con una infinita multitud de especies de Mundo, y pensamientos de estas cosas temporales, que ni al levantarse, ni al acostarse, ni dentro de Casa, ni fuera de ella les ocurra el pensar en ellos, mas que si fuera cosa de sueño, ò delirio? Y sino, seràn muchos entre vosotros los que tan alta, y vivamente tengan impressa en su corazon la Ley de Dios, que atiendan à que sus *pasos* vaian conformes à esta Ley, que sus *manos* no la quebranten, que sus *ojos* no la ofendan, que sus *corazones* no la olviden, que sus *hijos*, y *Familia* la aprehendan, y no solo de memoria, sino con cuidado de que la observen? O amados mios! que si huviera muchos, que así se acordàran de la Ley de Dios, otros serian vuestros procedimientos, otras vuestras costumbres, otra vuestra vida? Vuestros procedimientos serian de verdaderos Creientes, vuestras costumbres de Santos, vuestra vida de hijos de Dios. Porque habiendo muchos de este

genero de vida, como era posible, que los vicios sobrefalieran en la Ciudad, y que los viciosos parecieran en publico à vista, y presencia de tantos buenos? En este caso reynaria la virtud, y sonrojado el vicio, no tendria atrevimiento à salir à plaza, y presentarse à las gentes con el descaro que vemos. Y si esto es lo que vemos, y no aquello, cierto es, que no son muchos los que de veras se acuerdan de no hacer cosa contra los Mandamientos de Dios. Cierto es, que son mui pocos los que atentamente, y con fé sincera meditan la Ley de Dios, haciendo por ella *juicio de si mismos*, y probandose, si viven segun la *Fe*, que professan.

No os engañeis, pues, amados mios; volved sobre vosotros, entrad en juicio, si quereis salir bien, y con premio del juicio de Dios. Mirad, que sin remedio haveis de pasar por el, y en este tremendo juicio ha de hechar Dios el fallo sobre lo que resulte del processo, que en su divina presencia os forme vuestra misma conciencia. Ella ha de ser testigo, fiscal, y Iuez en la causa, y sin que haya lugar à tergiversacion alguna ha de hacer patente al que todo lo sabe toda vuestra vida hasta la palabra mas ligera, y mas leve accion. Que haceis, que con tiempo no la aplacais paraque haga con vosotros buenos officios en aquel terrible Tribunal? En que pensais, que tan descuidados vivis de vuestra conciencia, testigo domestico, y mas que domestico, familiar intimo, que os tiene siempre à la vista, observando todos vuestros movimientos, y los secretos mas ocultos del corazon para manifestarlos el dia de la cuenta? Pensais que entonces ha de disimular con vosotros. De ninguna manera; antes bien en aquel lance ha de estar mas viva, y fuertemente acusandoos de quantas cosas haveis hecho, dicho,

y

y pensado ; y muchas que ahora teneis olvidadas, y aun las ocultas, y que ignorais, os las hará allí presentes, y echará en cara con la maior valentia, sin que tengais, que responder à lo que ella os pregunte, sin que os ocurra escusa à lo de que ella os acuse, dexandoos en todo pronta, y conlucientemente convencidos. Y advertid, que no ha de ser el menor cargo, que ante el Tribunal de Dios os haga, el de la negligencia, y descuido grande, que con ella huvierais vivido, el poco caso, que de ella huvierais hecho, y menosprecio con que la huvierais tratado. Este cargo ha de ser terribilissimo; y si quereis, que ella entonces no cargue sobre vosotros tan pesada, y formidable carga, descargadla à ella ahora del peso de las culpas. Entrad con tiempo à cuentas con ella. Escuchadla con paciencia, y humildad de las acusaciones, y reconvenciones, que os haga. Observad con toda diligencia las transgresiones, y quebrantamientos de la Ley, de que os avise; y hecho un cuidado, y severo examen de quanto la remuerda, corred sin dilacion, postraos à los pies del Sacerdote pidiendo à Dios misericordia con una Confesion entera, humilde, y dolorosa de quanto la conciencia os acuse. Mejor es, que la conciencia os acuse en este Tribunal, que en el otro. Este Tribunal es de misericordia, el otro de justicia. En este se dà lugar à la penitencia, en el otro no hay apelacion. Si en este se dà bien la cuenta, y arreglada à las formulas de la Ley, pasará en el otro la cuenta sin embarazo, y la aprobará el Iuez Supremo. Humillaos aqui à las acusaciones de la conciencia, y à la correccion, y juicio del Sacerdote, que juzga en nombre, y con potestad de Dios, si deseais salir bien, y libraros de temores de confusion en aquel otro Tribunal donde solo, y en persona juz-

Ad Cor. 1.
6. 11. v. 32.

que Dios; porque haveis de entender, que el *ser juzgados aquí*, lo hace Dios para *corregirnos*, y enmendarnos, *à fin de que no seamos condenados con este mundo* en el Juicio futuro. Pues, amados míos, conviene mucho, recurrir con tiempo al Juicio de la misericordia en el Tribunal de la Penitencia. No os emperzeis; no sea que de repente venga sobre vosotros la ira de Dios, y que queráis, que no queráis, os llame à juicio sin misericordia, por haver provocado con vuestra tardanza su justicia. Adelantaos con el arrepentimiento à la justicia de Dios. Id à echaros à los pies de Dios misericordioso, y confessadle con sinceridad de corazon, y con dolor vuestras culpas, antes que Dios justo, y enojado os llame à la ultima confesion de ellas en el Tribunal de su justicia. Delataos, y acusaos à vosotros mismos confundiendoos en la presencia de Dios, con la firme confianza, que si humildes, y pesarosos de haver ofendido à un Dios tan grandemente misericordioso, y bueno, os llegais bien dispuestos à los pies del Sacerdote, que en su mano tiene la llave de vuestra salud, os abrirà la puerta de la redempcion, y se os abriràn à su consecuencia las del Cielo. Promessa es de Christo, verdad eterna, y sumamente fiel en cumplir sus palabras, que *los pecados de aquellos, que perdonaren los Sacerdotes, les quedan perdonados*; y que *qualesquiera cosas que desataren sobre la tierra, seràn tambien desatadas en el Cielo*. Y en atencion à esto, decia el amado Discipulo: *Si confesáremos nuestros pecados; fiel es Dios, y justo para perdonarnos nuestros pecados, y limpiarlos de toda iniquidad*. No seais, pues, incredulos à las palabras de Dios; y supuesto que por la confesion de las culpas abre à los pecadores las puertas de su gracia, y de su gloria, no querais abusar de la clemencia, y bondad de Dios,
di.

Ioan. c. 20.
v. 23.

Math. c. 18.
v. 18.

Epist. 1.
cap. 10 v. 9.

dilatando, ò no disponiendooos debidamente para el Sacramento de la Penitencia.

Ya habreis entendido, qual deve ser el juicio, que conviene hagais de vosotros mismos; y no hay que responder, que ya lo haceis; porque no es lo mismo hacerlo, que hacerlo bien, y fielmente. No quiero juzgaros. Juzgaos à vosotros mismos, si es cierto, ò no, que executais este juicio como verdaderos Fieles de Iesu-Christo. No os engañeis. Mirad, si despues de la Confesion es otra ya vuestra vida, otras las costumbres, otro el cuidado de evitar quanto sea posible las ocasiones de ofender à Dios, resistiendo con fuerza las pasiones, que os dominan, procurando vencerlas, y pidiendo para ello à Dios su amparo, y proteccion. Mirad, si despues de la Confesion es Dios el que reyna en vuestro corazon, y el que principalmente se lleva vuestros cuidados, atendiendo en las obras, en las palabras, en los pensamientos, y deseos à no proceder contra sus Santos Mandamientos. Mirad, si despues de la Confesion; con aquel dolor, y pesar, que en ella tuvisteis de haver ofendido à Dios, y con aquel animo, resolucion, y proposito, que entonces hicisteis de no volver à ofenderle, y de apartaros de las ocasiones en que antes le haviais ofendido, mirad vuelvo à deciros, si perseverando en vosotros aquel pesar, y aquella resolucion, haveis entrado en la enmienda, y correccion de vuestro modo de vivir, renunciando el avaro la avaricia, el sobervio la presuncion, y vanagloria, el sensual la luxuria, el embidioso la emulacion, y en una palabra, cada uno aquellos vicios en que antes estaba implicado, negandose à lo malo, dandose à lo bueno, y procurando en todo agradar à Dios, y tenerle contento. Si habiendo mirado bien esto, os encon-

H

tra.

entrareis despues de la Confesion con esta mudanza de vida, podeis creer que os confessasteis bien. De otra manera, no os fieis de vuestras confesiones, ni querais estar satisfechos de haverlas executado bien; deviendo tener presente, que las Confesiones miran à la enmienda de las costumbres, y mejora de la vida. O amados mios; y como me parece, que si entraís en este juicio, y discusion de vuestra vida, comparando la de antes de la Confesion con la de despues, haveis de hallaros los mismos, ò peores. Vuelvo à repetiros, que lo mireis bien, y que no deis credito, sino à las obras, que observareis en vosotros, confirriendolas con la *Fe*, que professais, y en cuiã virtud os confessais. Cada uno tanteese, y pruebese à si mismo; que yo desde la cumbre de este Ministerio estoy viendo, y advirtiendo por todas partes tanto desconcierto de costumbres, y tal contrariedad entre la *Fe*, y las *obras*, que siendo tantos los que dicen, que conocen à Dios; creo havian de ser pocos los que Dios conociera por fieles à su Santa Ley, si de repente entrara à juicio con todos. Y lo mismo haveis de creer vosotros mismos, si reflexionando sobre lo que llevamos dicho, y hemos de decir, observais la multitud grande de los que no adoran à Dios en espiritu, y verdad, sino à sus Idolos, no sirven à la *Fe* en sus obras, sino à sus passiones, no aman la Charidad, sino la discordia. Pero vamos adelante.

Arriba deciamos, que sois vosotros los Sectarios de la Piedad, y que en la profesion sois mui diferentes de los Hereges; pero deciamos tambien, que entre vosotros hay falsos Profesores de la *Fe* en Jesu Christo, y en su manera de vivir, peores aunque los mismos Hereges. No es mucho de admirar en estos, que nieguen en sus obras la *Fe* à la palabra de Dios, y que
bran.

branten sus preceptos; porque al fin les falta à sus almas la luz de la *Fe*, sin la qual, viviendo en obscuridad, es preciso andan errantes por los Caminos de la perdicion. Lo que es mucho de admirar, es, que teniendo los Catholicos esta luz de la *Fe*, y conociendo con ella ser verdad, que nos guia à la Patria Celestial, todo lo que Iesu-Christo nos enseña, y manda ejecutar; con todo esto, no crean muchos de ellos en sus obras à Iesu-Christo, ni se acomoden à sus palabras, ni se ajusten à sus preceptos, ni vivan segun aquellas mismas verdades, que creen con luz sobrenatural de *Fe*. Haceos bien cargo. Que diriamos del hombre, que en una noche obscura tomasse en su mano un pharol para ver donde poder poner el pie, y al tiempo de caminar cerrasse los ojos, y echasse à andar como ciego? No diriamos que este hombre era un necio, y que havia perdido el seso? Si por cierto; y no habria quien al oir esto, no se maravillasse de que huviesse entre los Racionales uno en quien cupiesse el desatino de tomar luz para no tropezar en la obscuridad de una noche, y evitar el irse metiendo por los charcos, y por el lodo, y el darse contra una esquina; y que no obstante, llevando luz, cerrasse los ojos para no ver. Pues esto mismo sucede con muchissimos Catholicos; que caminando por la obscurissima noche de este mundo, lleno no solamente de tinieblas como quiera, sino de tinieblas que se palpan como las de Egipto, y sembrado de tropiezos à cada paso, y de mil peligros de caer, y perder en la caida no un brazo, no una pierna, sino el alma: habiendo recibido de la misericordia de Dios la luz de la *Fe*, entre infinitas gentes à quienes la ha negado por sus altos juicios, para evitar todos estos peligros, y ver por donde han de caminar con seguridad en medio de tantas tinieblas à la

manera, que en Egipto el Pueblo antiguo de Dios, y la *Casa de Israel*; cierran sin embargo los ojos à esta luz, que consigo llevan, exponiendose à cada passo à mil precipicios. Ni tienen estos ciegos, que buscar escusas en sus errores de costumbres, adaptandose la respuesta del otro, que preguntandole el motivo de llevar pharol, dixo, que era paraque le viesen los demas, y no tropezassen con el. No valen de cosa alguna estas chanzas para desentenderse con semejantes ocurrencias ridiculas del asunto gravissimo, que vamos tratando. Pero como hay hombres, que pagados de una vana agudeza, que de pronto les ocurre, les parece haver contrarrestado con ella al Evangelio, es menester salir al encuentro à estas necesidades, y manifestar quan debiles son las armas con que el enemigo pretende hacerse fuerte en los corazones de muchos. Ni para esto es menester detenernos demasiado. Aquel ciego respondió bien, y con discrecion. Ojala estos otros de quienes hablamos discurrieran en bien de su alma con la discrecion, y agudeza, que aquel en favor de su cuerpo! Pero lo que en este fue prudencia, es en aquellos necedad. Este pobre ciego, lo era de por fuerza, y no podia ver aunque quisiesse, porque Dios le havia negado los ojos; mas como era racional, discurreo aquella industria de llevar pharol para suplir en parte los officios de los ojos. Pero estos otros son ciegos voluntarios; y habiendoles dado Dios *ojos y luz*, voluntariamente cierran los ojos para no ver por donde caminan en medio de tanta luz de *Fe*. De lo qual se origina, que no solamente no ven por donde andan, exponiendose à tropezar, caer, y enlodarse, sino el que los demas tropiezen tambien con ellos. De manera, que el pharol de la *Fe*, que consigo llevan semejantes ciegos, ni à ellos les

sir-

sirve para dexar de caer, ni à los demas paraque no tropiecen con ellos; antes bien paraque tropiezen, y se escandalizen de sus desbarros, y erradas costumbres. No tropezarán con ellos, ni se escandalizarán los que son ciegos como ellos: pues siendo unos, y otros ciegos, no advierten en sus desatinos, y desvarios, pero tropiezan con ellos, y se escandalizan muchas almas buenas, que caminando con Santa simplicidad por la senda del Cielo, y viendolos asistidos de la misma luz, que ellas, pero que no siguen el mismo camino, tienen en sus malos exemplos suficientes motivos para desedificarse, desfallecer en la jornada, y caer. Si los vieran sin luz de *Fe*, si supieran ser ò Infieles, ò Hereges, no tropezarian con ellos; porque entonces, con este conocimiento, desaprobarian en ellos sin recelo, sin miedo, y sin dificultad qualesquiera procedimientos, que à la luz de la *Fe* conociessen no conformarse con la Ley de Dios. Mas es tropiezo, y precipicio para muchas almas buenas, y sencillas, y que aunque tienen luz para ver por donde han de ir, no la tienen suficiente para discernir de los procedimientos de los otros, verlos ir por otro camino con la misma luz, siendo así que no es mas que uno el del Cielo. En una palabra: la luz, el pharol de la *Fe*, que ven en manos de estos ciegos, no avisa à tales almas paraque eviten el tropiezo con ellos, sino que antes bien las deslumbra paraque tropiezen con ellos, y juntamente se precipiten. O amados mios; y quantos de estos ciegos hay entre vosotros! Ciertamente, que para irlos contando eran menester muchas ojas; mas ya que no hagamos mencion de todos, no dejaremos de referir algunos con el fin de que àbran alguna vez los ojos, y vean lo arriesgados que caminan, y los perjuicios, que causan à los demas Fieles. Quie.

Psalm. 118.

ra Dios, que su Santa palabra sirva à estos, como à David, de *pharol* à sus pies, y de luz en sus sendas: esto es, de luz en sus passos, y en sus obras, dando aquellos, y governandose en estas con arreglo, y conformidad à la palabra de Dios.

Luc. c. 10.
v. 16.

Ciegos, si es que no sois juntamente sordos; ya que no veis, oid la palabra de Dios, que es luz para los que con *Fe* caminamos por la noche de este Mundo; Oid, vuelvo à deciros, paraque si quereis, podais abrir los ojos del alma, y ver claramente vuestros descaminos, y retroceder à la senda de la Salud. No desprecieis mis palabras; Oidme. Mirad, que Dios dixo, que *quien à los Pastores oie, à Dios oie, y quien à los Pastores desprecia à Dios desprecia.*

Donde estais ciegos; y à donde vais? Estamos, diràn, en la tierra, y vamos al Cielo: Estamos en la Ig'esia Militante, y caminamos para la Triumphante. Con esta satisfaccion responderan estos ciegos, pareciendoles, que aqui en la tierra moran, y habitan en el *Tabernaculo* del Señor, y tambien que llevan el mismo camino, que los Iustos para subir al *Monte Santo* de la Gloria. Pero errais, ciegos, errais en pensarlo asì; y vuestro error, y engaño depende de ignoraros à vosotros mismos. Si convirtierais la atencion acia vosotros para conoceros, y supierais quienes sois, veriais entonces clarissimamente, que ni habitais donde os parece, ni caminais por donde, ni à donde pensais. Mas como es posible, que os veais à vosotros mismos, si teneis cerrados los ojos, si sois ciegos? No obstante, si es posible; con tal que querais; porque sois ciegos voluntarios, y asì el ver, ò dexar de ver depende en vosotros del querer: y por otra parte la palabra de Dios, oida con buena voluntad, es colirio, que clarifica grandemente la vista del alma, y mucho mas

si hay quien la esponga, y explique, y gustosamente se atienda con animo de aprehenderla, y aprovecharse de ella.

Vamos, pues, à aplicaros el colirio de la Palabra divina para que recibais vista, y os veais, y por aqui veais quan errados vais. Pregunta David à Dios en un Psalmo, diciendole: *Señor; quien habitará en tu Tabernaculo? O quien descansará en tu Santo Monte?* El Tabernaculo del Señor en la tierra es la Iglesia Militante, esto es, la Congregacion de los que militan bajo el Estandarte de la Cruz à las Ordenes del *Rey de la Gloria* Iesu-Christo, *Señor fuerte, y poderoso en la Guerra, y Señor de las Virtudes.* El Monte Santo de Dios es el Cielo. Con esto habreis entendido ya la pregunta del Propheta; y aun la entenderéis mejor, oiendo la respuesta, que es en estos terminos; *el que entra à militar sin mancha de culpa mortal, y obra justicia, cumpliendo con los Mandamientos de Dios.*

Psalm. 14.

Psalm. 23.

Todos los que por la misericordia de Dios hemos recibido el Santo Bautismo, hemos entrado sin mancha en el Tabernaculo del Señor; pues por este Sacramento se nos dio entrada en la Iglesia Militante, en la qual hemos mamado la *Fe* de Iesu-Christo, y en la qual hemos morado, y vivido hasta el tiempo de poder, y dever por nosotros mismos manejar las armas de la Milicia Christiana; esto es, de exercitar las virtudes de la *Fe, Esperanza, y Charidad*, empezando con ellas à servir al Rey de la Gloria, dando cumplimiento à sus Ordenes, y Mandamientos. Mas en llegando àl tiempo de haver de satisfacer à estas obligaciones, no todos los que havian entrado en el Tabernaculo del Señor, y se havian criado, ò educado en esta gran Tienda de Campaña al lado de los Soldados veteranos, y Fieles de Iesu-Christo; no todos, digo,

perseveraron viviendo, y havitando en compañía de los demas dentro del Tabernaculo, sino que muchos salieron fuera, y muchos tambien, aunque no se apartaron de la compañía de los otros, pero su delidia, y el haverse dexado llevar de las sugestiones, y engaños de los Enemigos, los hicieron inutiles para seguir los Reales del Supremo Cefe de nuestra Milicia.

Los Hereges, que antes de serlo, eran Soldados de Iesu-Christo, se hecharon fuera del Tabernaculo del Señor por la Heregia; y sus hijos, que por la recepcion del Bautismo havitan con nosotros en este Tabernaculo, salen de el en llegando à la edad de la discrecion por seguir el partido, y secta de sus Padres.

En quanto à los Catholicos, sean justos, ò pecadores, todos moran en el Tabernaculo de Dios, porque todos son miembros de un mismo Cuerpo, y todos son Individuos de esta Congregacion, que llamamos Iglesia, cuja suprema Cabeza Invisible es Christo, y la Visible el Romano Pontifice, bajo cuja Obediencia viven todos, professando una misma *Fe*, y participando de unos mismos Sacramentos. Pero assi como en esta Iglesia considerada en razon de Cuerpo, no todos sus miembros son vivos por no hallarse en todos la vida de la *gracia*, y *Charidad* de Dios, y por la falta de esta vida son los pecadores, è impios miembros muertos: assi tambien, considerada esta Iglesia en razon de *Milicia*, ò de *Exercito*, que milita bajo el Estandarte de la Cruz, y que se halla en la actualidad en Campaña, haciendo guerra à los Enemigos del Alma, defendiendose de ellos, y caminando por los pasos de Iesu-Christo à la conquista de la Ciudad Santa, y de la Corte, nada menos, que del mismo Dios; en esta consideracion, vuelvo

à

à decir, no todos los Soldados de esta Milicia son de la Tropa viva, no todos siguen los Reales del Rey. Hay tambien aqui sus *Invalidos*, hay sus *heridos*, hay sus *muertos*: Si os parece podemos llamar *Invalidos* à aquellos, que habiendo fielmente servido en los principios, y caido despues en algun pecado, por no levantarse luego, prosiguieron en caer hasta llegar à una gran pereza de levantarse; ò tambien à aquellos, que desde el principio empezaron à caer, y por no levantarse luego de la culpa, vinieron à parar en tantas miserias de pecados, que se imposibilitaron muchissimo para levantarse, y seguir al Rey Christo en la Guerra: y tambien podemos entender y tener por *Invalidos* à los que de qualquier manera, que sea, caieron, y se estan metidos en el pecado, perseverando, y no apartandose de la mala costumbre de pecar.

Por *heridos* podemos entender aquellos, que en el choque, y combate con los Enemigos del Alma, recibieron alguna herida mortal; pero luego son conducidos por el auxilio de Dios à ser curados de mano de sus Medicos, que son los Confesores; y si estos los encuentran bien complexionados, quiero decir, bien dispuestos para la Cura; por grande, y mortal que sea la herida, los sacan prontamente de aquel gran peligro, y los curan. Finalmente por *muertos* en esta guerra podemos entender aquellos que habiendo sido heridos de alguna, ò algunas heridas mortales, mueren en este estado. Hay de los que mueren en pecado mortal! porque estos no tienen ya remedio, y quedan muertos, y sepultados para sin fin en el Infierno. Hay tambien de los *Invalidos*, y *heridos* si no procuran quanto antes ser curados: porque es inminente el peligro en que estan de ser muertos para siempre!

Creo, que me habreis entendido ; mas observad, que aunque hemos llamado *Invalidos, y heridos* à estos ultimos, no por esso creais, que estàn vivos. No estan vivos, no. Muertos estàn, si bien con diferencia de los que dexamos dichos arriba. Pues los de arriba son muertos para siempre sin remedio ; y estos *Invalidos, y heridos* son muertos con gran riesgo de morir para siempre, pero al fin tienen remedio, y pueden ser resucitados por los Ministros de Dios.

Pues ahora: de la suerte, que en un Reyno de estos del Mundo, hay tropa, que llaman viva, y tropa que llaman muerta ; y la viva es aquella que por estar sana, y robusta està en disposicion para la guerra, mas la tropa muerta es la que està ya estropeada, y se halla infervible: de la misma manera acà en el Reyno Espiritual. Pero asì como en estos Reynos del Mundo, todos, sean de la tropa viva, ó de la muerta, professan la Milicia del Rey, viven bajo sus vanderas, y son criados de su Casa ; asì tambien en la Milicia de Iesu-Christo todos, sean justos, que son la tropa viva, ò pecadores Invalidos, y heridos, que son la tropa muerta, todos, digo, professan la Fe de Christo, y son Soldados del Exercito de su Santa Iglesia Catholica, pero solo los justos figuen los Reales de Iesu-Christo, y por lo tanto solo los justos, que son los que *entran sin mancha* à militar, y los que *obran justicia*, observando los Mandamientos del Rey de la Gloria, dice el Propheta, que *habitaràn en el Tabernaculo del Señor*, y los que *descansaràn en su Santo Monte del Cielo*.

Ciegos: haveis oido ? Haveis empezado à sentir en vuestros ojos el beneficio de estas palabras del Propheta, que son palabra de Dios ? Pero vamos acercandonos mas à cada uno de

vosotros, para que nos oigais mejor, y recibais la vista mas prontamente; pues en la Facultad Medica del Espiritu, por los oidos se aplican los remedios para los ojos; y el Apostol, que era excelente Medico, decia: *como creeran à aquel, à quien no han oido? Y como oiran (sin predicador. Y mas abajo: luego la Fe por el oido, mas el oido por la palabra de Christo.*

Ad
Rom. c. 10
v. 14. & 17.

Oigamos las palabras del Christo del Señor. Prosigue David en el mismo Psalmo, que queda citado; y despues de haver dicho en general la respuesta ya referida, pasa inmediatamente à individuar algunos de los que *habitaràn en el Tabernaculo del Señor, y en su Santo Monte*, y como si tuviera presentes à muchos de entre vosotros, habla, y aplica la luz de la palabra de Dios de esta suerte: *el que habla verdad en su corazon; el que no hizo dolo en su lengua.* Luego el que habla mentira en su corazon; y el que hizo dolo en su lengua, no habitaràn en el Tabernaculo del Señor, ni llegaràn à descansar en su Santo monte.

Ciegos; venid acá. Donde estais? à donde vais? Pensais, por ventura, que vuestra habitacion, y descanso serà con el Señor de la Verdad, no siendo la verdad, sino la mentira la guia, que haveis tomado en vuestros Caminos? Abrid los ojos, y mirad que no hay mas guia para subir al Monte de la Gloria, que la que os introduxo en el seno de la Iglesia; y esta guia es la que en otro Psalmo pedia David à Dios, diciendole: *embia, Señor, tu luz, y tu verdad, porque esta luz, y Verdad fueron las que me sacaron del pecado, y me conduxeron à tu Santo Monte, y à tus Tabernaculos.* Aprehended de este Propheta à ser reconocidos à Dios, y à pedirle en la obscuridad de vuestra ceguera la luz que necesitais para co-

Psalmo. 42.

nocer la senda, que en derechura va à la Ciudad de la Luz. Entendia èl mui bien, que el haver sido libre de la culpa, y el haver sido conducido al Monte Santo de la Fe, que es nuestro Señor Iesu-Christo, y à sus Tabernaculos, que son su Iglesia; lo devia à la luz de Dios, y à su Verdad: y como puesto ya en la Iglesia Militante por estos medios, conocia, que por los mismos, y no por otros, se podia subir à la Iglesia Triumphante, y Monte de la Gloria, oraba à Dios, y le pedia esta luz, y esta Verdad para ver el camino, y no desviarse de el con tan buena guia. Era este gran Rey de un corazon simple, y recto, y tanto, que el mismo Dios lo *testificò* diciendo, que havia *encontrado en David un Varon segun su corazon, y que havia de hacer todo lo que fuese su voluntad.* Y assi fue, por haverse dexado guiar de la luz de la palabra de Dios, y de la verdad de sus preceptos. No obstante; recto, y sencillo como era David en su corazon, y cuidadoso al mismo tiempo de no perder de vista la palabra del Señor, cerrò alguna vez los ojos à esta luz. La misma Escritura, alabando la rectitud con que havia procedido en la presencia del Señor, la perfecta conformidad de su corazon con el de Dios, y que en todos los dias de su vida no havia declinado de quantos preceptos le havia ordenado; *exceptua la Carta de Urias*, por cuiò medio, y mano del mismo Inocente, maquinò contra su vida, y fue causa de que la perdiesse. Ved como por haver cerrado los ojos à la luz de la palabra de Dios, se torcio el corazon del justo, y se hizo fuera de la senda de la verdad, y de la justicia, precipitandose en la del engaño, y tinieblas, y tales tinieblas, que siendo tan patentes los desvarios en que havia caido, fue menester, que el Propheta Nathan se acercasse

à-

Act. Apost.
c. 13. v. 22.

Reg. 2.
c. 15. v. 5.

à el, y haciendole cargo, lo tomase como por la mano para reducirlo otra vez al camino de la verdad, y de la luz. Y entonces fue, quando à la luz de las palabras de Dios por el Propheta, hechò de ver David, y conocio, que su espiritu, antes recto, y segun el del Señor, se havia torcido en el tiempo de su ceguera. Por esso, clamò luego, sin dilacion, à Dios, y entre otras cosas le pedia de esta manera: *Cread en mi, ò Dios, un corazon limpio, y el Espiritu recto innovadlo en mis entrañas.* Reg. 2. c. 12. Psalm. 50.

No hay paraque ponderemos la diferencia entre el Espiritu de David, y el vuestro, entre su corazon, aprobado por el mismo Dios, y el vuestro, que ignoramos lo que es en su presencia. Lo que quisiéramos, es, que à su imitacion volvierais la atencion acia vosotros para ver lo torcidos, que teneis vuestros corazones, y pedir à Dios, que os los rectifique. Aqui està toda la dificultad; en que os conozcais; pues una vez conocidos, ya es mas facil el otro paso de pedir à Dios el remedio. Pero el caso es, si teniendo lleno de malicia el corazon, os reputais con todo esso por sinceros, y rectos en vuestros pensamientos.

No os engañeis. Varon Santissimo era David, su corazon segun el de Dios, su Espiritu meditando siempre en su Santa Ley; y con estar hecho à caminar à la vista de esta luz, y verdad desde los primeros passos de su vida, declinò alguna vez su corazon en palabras de malicia, que sonando simplicidad, llevaban enbuelta la muerte del inocente. Hablò David verdad à Vrias, pero no en su corazon. *Mañana, le dixò, te embiare al exercito.* Verdad fueron estas palabras, que pronunciaron à Vrias los labios del Rey, pues al dia siguiente lo embio al exercito: pero en su corazon eran engaño, conque

Reg. 2.
c. 11. v. 12.

L

pre.

pretendia quitarle la vida. Las palabras miraban à darle gusto à Vrias, que deseaba ir à servir à su Rey en la guerra; y la intencion del Rey era embiarlo à la guerra con deseo de que en ella perdiessè la vida. *No habló David à Vrias verdad en su corazon; y à no haver reconocido su culpa, y de corazon arrepentidose de ella, no huviera habitado en el tabernaculo del Señor, ni ahora estaria descansando en su Santo Monte.*

Si los ojos de David, que acostumbraba tener siempre presente la luz, y verdad de la palabra de Dios, padecieron Eclipse; si este varon justo à quien el mismo Señor hizo para sí segun su corazon, se apartò en su corazon alguna vez de la verdad, y declinò del corazon de Dios; quien no ve lo mui desviados que es preciso anden de las sendas de la verdad, y de la Luz aquellos que por una parte, solo mui de tarde en tarde, y entonces con pereza, y desidia meditan en los Mandamientos de Dios, y aun entonces no para darles en la ocasion cumplimiento, sino para examinar las veces, que los han quebrantado; y por otra parte tienen lleno el corazon de pasiones, que no procurandolas vencer, es preciso que los venzan à ellos, y les crien corazones torcidos, y de perversa intencion contra el proximo à trueque de conseguir el fin de sus deseos? Por haver entre vosotros muchos revestidos de estas circunstancias, hay tambien muchos que hablan palabras de paz con su proximo; pero en sus corazones meditan males, y dolos contra el: y quando el proximo piensa innocentemente, que quien le habla es su hermano, sucede, hallarse en presencia del traidor, que le vende, y de un espion perverso, y malevolo, que con cara de amigo, y disfraz de bien intencionado, le està observando con disimulo todos sus movimientos, y conspirando ocultamente con.

Reg. 1.
E. 13. v. 14.

Psalm. 27.

contra su honrra, contra sus intereses, contra su vida, verificandose à la letra, que *sus palabras son mas juaves, que el aceite; mas son dardos*, que sin sentir se arrojan, y penetran hasta el alma. A semejantes Espiritus los tendremos por Christianos? Pero no enseña la Ley de Christo estos modos traidores, ni han bebido de su doctrina los que en su trato con los proximos usan de tales engaños. Nuestra Santa Ley cria corazones sencillos, no dobles, nobles, y generosos, no rateros, è infames; y el pan que en su mesa dà Iesu-Christo à los suyos, y de que se mantienen los que son verdaderos Christianos, no es pan fermentado con levadura, sino pan *azimo de sinceridad, y verdad*. Así que; aquel modo traidor de conversar con los proximos no es proprio de hijos de Dios, sino de hijos del Diablo, que era lo que Iesu-Christo decia à los Escribas, y Phariseos. Procedian ellos con Christo de mala Fe, y querian armarle traicion, buscando ocasiones de cogerle en alguna palabra para acusarle, y tomar de aqui motivo para quitarle la vida. Sus corazones encubrian toda esta mala, y perversa intencion, que procuraban desmentir con unas palabras, y modos, al parecer, inocentes, y sin resabio de malicia. Pero Iesu-Christo, que les estaba leyendo el corazon, les ponía de manifiesto todas sus maldades, y les hechaba en cara estas doblezes, y una vez les dixo: *Vosotros sois hijos del Diablo: y quereis executar los deseos de vuestro Padre: el era homicida desde el principio, y no perseveró en la verdad; porque no hay verdad en el*. De donde podeis entender, que los que hay entre vosotros, que *no hablan verdad en su corazon* con los proximos, y usan con ellos de dolo en sus palabras, son hijos del Diablo, hermanos de los Escribas, y Phariseos, y descendientes de Cain, y Iudas; de los quales el

Psalm. 54.

Ad Cor. 1.
c. 5. v. 8.Ioan. c. 8.
v. 44.

primero con palabras de engaño sacò al campo à su hermano Abel, y hechándose impensadamente sobre el, le quito la vida; y el segundo con un belo, y salutacion de paz, entregò à su Señor, y Maestro Iesu Christo à la muerte. Vean los tales para su ignominia, y confusion de que casta, y generacion son, tan infame, vil, y traidora, y tomen de aqui motivo para abrir los ojos, y conocerse. *Purificad los corazones, dobles de animo: y arrojad de ellos estos deseos de embidia, de liviandad, de venganza, que son los que os tuercen los corazones, y os hacen abrazar la mentira, y engaño contra el proximo. Entended, que no habitareis en el Tabernaculo del Señor, ni descansareis en su Santo Monte, sino tratais verdad, y sinceridad con el proximo, y sino le amais con corazon puro, conciencia buena, y Fe no fingida; y la razon es; porque no lo haciendo así, negasteis à Christo, y os hicisteis del numero de los Secretarios del Anti-Christo, de quien dixo S. Pablo, que su venida es segun la operacion de Satanas, llevando engañados à aquellos, que perecen, por no haver recibido la charidad de la verdad à fin de salvarse.*

Epif. Iacob.
c. 4. v. 5.
Ad Timot.
c. 1. v. 5.
Ad Thes.
c. 2. v. 10.

Corre aun la pregunta del Profeta: *Quien habitará en el Tabernaculo del Señor, y descansará en su Santo Monte.* Y responde: *el que no hizo mal à su proximo.* Parece, que esta respuesta coincide con la antecedente, porque no hace ningun bien à su proximo, sino antes mucho mal el que con él trata mentira, y falsedad en su corazon, y lengua; y especialmente quando esta conversacion dolosa se dirige à maquinare algun daño, y perjuicio al proximo, como se ve en los exemplares, que dexamos referidos. No obstante, aun entendemos en estas ultimas palabras del Profeta alguna cosa mas de lo que se contiene en las primeras: porque las primeras miran directamente à la intencion, y à las pa-
la.

labras; y estas otras miran en derechura à las obras: como quien dice: para habitar, y descansar con el Señor, no basta la buena intencion del corazon respeto del proximo, y tambien no usar con èl de dolo, y engaño en las palabras; se requiere aun, no hacerle mal en las obras, aunque sea con buena intencion. Atencion aqui, amados mios; que muchos piensan justificar sus operaciones, aunque en la realidad sean injustas, por parecerles que la intencion con que las ejecutan es buena; siendo cierto, que muchas vezes con buena intencion se hacen cosas de grande perjuicio à los proximos. Mirad à Saulo, que terrible perseguidor fue en algun tiempo de la Iglesia de Dios. Con poder de los Superiores encarcelaba à los Santos, los castigaba, los compelia à blasphemar, y enfurecido grandemente contra ellos los perseguia hasta las Ciudades estrangeras, y los perseguia de muerte. Quien dira, que en estas cosas obraba bien Saulo, quando convertido en Pablo las condena, diciendo que fue *blasphemo, perseguidor, y contumelioso*; y quando por ellas le reprehendio Iesu-Christo con aquella voz tan espantosa: *Saulo, Saulo, porque me persigues?* Con todo, quando las ejecutaba Saulo, pensaba, que obraba bien, y no solo esso, sino que estaba obligado à tratar de aquella manera à los que seguian à Iesus Nazareno. El mismo S. Pablo lo dice: *Y yo, dice, estaba ciertamente en el entender, que debia hacer muchas cosas contrarias contra el nombre de Iesus Nazareno.* Ved la buena intencion de Saulo; y ved como con esta buena intencion hizo un sin numero de injurias à sus proximos, causandoles mil males, no dexandoles vivir en parte alguna, llevandolo todo à sangre, y fuego, y devastando la Iglesia. Estaba entonces ciego à la Verdad, y pareciendole, que la seguia, la perseguia, y

M

quan.

Ad Tim. 2.
cap. 1. v. 12.

Act. Apost.
c. 26. v. 4.

Act. Apost.
c. 26. v. 9.

quando la perseguia èl, salio al encuentro una luz del Cielo, que le derribo en tierra, en la qual postrado oio la voz de la Verdad, à cuiã luz abrio los ojos del alma, y vio entonces, que su camino era precipicio, su zelo, ira, y furor, y sus intentos, soberbia, y vanidad. Abrid vosotros tambien los ojos à la luz de estas palabras, y especialmente aquellos, de quienes por su oficio, y estado, ò condicion de vida estàn pendientes los proximos, y expuestos à recibir de vuestra conducta con ellos ó mucho bien, ò mucho mal: pues no son raras las veces en que pensando acarrearles provecho, se les causa con esta buena intencion notables perjuicios. Nace esto, entre otras cosas, de que à la sombra de esta intencion, que aparece buena, suele obrar en el fondo del corazon alguna passion, que à la vista de los hombres se manifiesta con visos de zelo, y aunque lo es, pero es un zelo amargo, que en su seno lleva encubierto el encono, y lo que principalmente dà de si, no es mas que contiendas, y dissensiones, que siendo de suyo grande mal, tienen peores resultas, ya en los daños, que causan, ya en los bienes que impiden. Sabeis el origen de todos estos males? pues no es otro, que el no estàr los corazones imbuidos en la sabidura, que viene de arriba, por cuiã falta, padeciendose una grande ignorancia de la justicia de Dios, cada uno quiere establecer la suya con detrimento proprio, y del proximo. Y fino, responded à esta pregunta de Santiago: *Quien es sabio, y disciplinado entre vosotros?* No penseis de este modo de preguntar, que niegue, haya entre vosotros sujetos sabios, y disciplinados. Lo que quiero decir, es, que el que lo es, manifieste por su buena conversacion su operacion en mansedumbre de sabidurias; porque la sabiduria que es de arriba, es ante todas cosas honesta, des-

Epist. Cath.
c. 3. v. 13.

Idem ibid.
v. 13. & 17.

pu.

pues pacífica, modesta, docil, consiente con las cosas buenas, llena de misericordia, y de buenos frutos, no juzga, y es sin ficción; y como está dotada de tan buenas calidades no obra en el sujeto, que la tiene, por emulación, ni vanagloria, sino por un fin Santo, que es, de agradar à Dios, y hacer bien à los proximos, no consintiendo, quanto cabe en sus facultades, que se les haga algun mal. Es menester, pues, acudir à esta Sabiduria, buscarla con diligencia, y encontrada que sea, dirigir por sus dictámenes la intencion, si es que hay intencion verdadera, y sana de que los proximos no salgan damnificados.

Vamos à otros de entre vosotros, que hacen mal al proximo al parecer sin intencion, pero con conocimiento del perjuicio, que le causan, y con todo esso, no se contienen, ni los detiene la misma razon natural, que interiormente está clamandoles contra semejantes procedimientos, reprehendiendolos, y acusandolos de injustos, y perjudiciales à sus mismos hermanos. Estos son ciegos con mucha luz, y por lo tanto mui dificultosos de ser reducidos al verdadero camino. Estàn acostumbrados à no dar oidos à la palabra de Dios en este assunto; y como por los oidos ha de aplicarse el remedio, cerrandolos se hacen irremediabiles, è incurables. Mas no por esso, dexaremos de gritar al impio, y obedeciendo la voz de Dios por Ezequiel, avisarle, que se aparte de su camino; porque èste es nuestro oficio, y aunque el no se convierta al eco de nuestras palabras, hemos cumplido, no obstante, con el, y no buscarà Dios su alma de nuestras manos. Y pues hablamos ahora con ciegos, que son juntamente sordos, les gritaremos con las palabras de Isaias, por si acaso quieren oirnos para ver. Sordos, oid; y ciegos, mirad con atencion para ver. Oid, y vereis las injusticias,

Isai. c. 48.
v. 18.

M a

que

que haceis à vuestros proximos, provocando con esto contra vosotros la justicia de Dios para el dia de la ira, en la qual no se ha de pasar por alto ni un condin siquiera, en que hayais perjudicado al proximo en èsta vida.

Creo, que con toda vuestra sordera habreis entendido ya, que nuestro grito se dirige à los que en el comercio de cosas, que solo sirven para la conservacion de esta vida mortal, os dejais arrastrar de la negra codicia de estos bienes perecederos, y con el deseo de poseerlos, no reparais en las leyes de la razon, y de la justicia con detrimento del proximo, que tiene derecho à que se la guardéis, y no le hagais injuria en lo mismo, que quisierais no la hicieran los demas à vosotros.

La razon natural os està dando continuamente voces: *Lo que no quieres para ti, no lo hagas con el proximo.* Ahora quisiera yo, que me dixerais por vuestra vida, si quisierais vosotros, que en las cosas, que el uso comun hizo necessarias para comer, y vestir, os hicieran los demas agravio, llevando os por ellas mas de lo que prescriben las leyes de la justicia? De ninguna manera. Y sin embargo, que quisierais, que los otros guardaran justicia con vosotros, y de lo contrario os dariais por ofendidos, y os quexariais amargamente, si os perjudicaran; no quereis observar con ellos esta justicia, sino que en ofreciendose la ocasion les tirais al deguello, y si la cosa vale dos, y podeis sacar ocho por ella al proximo, no dexais de hacerlo asì, y èsta es costumbre mui introducida, y practicada en vuestras compras, y ventas. Pero èsta costumbre es de aquellas que no sepueden practicar sin pecado, y que mejor fuera perecer, que consentirla entre hombres, quanto mas en-

tre

tre Christianos: y no havia de haver alguno, que no la mirasse con el maior aborrecimiento; porque sobre ser contra las virtudes de charidad, y justicia, es en descredito de la sociedad humana, y de suyo conspira contra la vida, siendo acerca de cosas, que son en la Republica necessarias para su conservacion. No es, por ventura, en contra de la sociedad, y cosa inhumana, que en lo que el proximo necessita para conservar su vida, no se le guarden las leyes de la sociedad, y de la humanidad, que han puesto precio razonable, y justo à aquellas cosas; sino que por el contrario, como sino huviera ley, ni razon por donde gobernar se las especie racional, sean arbitros unos contra otros para apreciar las tales cosas, y llevar por ellas lo que cada uno puede, valiendose de la ocasion, que, para iniquidad semejante, se le ofrecio oportuna? Estos modos de vivir no son de gente Christiana, son enemigos de la sociedad, y muy propios de animos viles, crueles, è indignos, que se les de cabida en la compania de los Racionales. Ni son mas dignos de ella aquellos otros, propriamente avarientos del infierno, que en el tiempo de la cosecha del arroz, pan cotidiano de estos pobres Indios, lo recogen, acopian, y guardan para venderlo à precio subido en el tiempo de su carestia. Estos infelices ademas del daño, que assi mismos se acarrean con estas ganancias torpes, son de varias maneras perniciosos à los proximos. Desde luego cada uno de ellos, quanto es de su parte, es causa de que el pan, que Dios, nuestro comun Padre, dispensa à su Pueblo, venga à menos en el, y desaparezca quanto antes: y lo que dà Dios con mano liberal, y misericordiosa, lo arrebatan ellos con mano codiciosa, y cruel: y lo que con sabia providencia distribue Dios entre todos, desuerte, que aun quando por nues-

N

tros

tros pecados nos escasea el sustento, sería suficiente para socorrer cada qual su necesidad dexando correr las cosas por los terminos de la razon, y justicia, y por los de la charidad; recogendolo, y atracandolo estos miserables avarientos, empobrecen al comun, convirtiendo la abundancia en escasez, y la escasez en miseria. Y de aqui el otro grande mal, que causan à los proximos; los quales reducidos à tal escasez, y miseria, se ven obligados à recurrir à las puertas de los atracadores, que aprovechandose de la necesidad de sus hermanos, les hacen pagar à un precio extraordinario el pan que han menester; acarreandoles por este medio otra calamidad, y es la maior; porque el pobre, que con la poca plata, que tiene, tendria sin embargo lo bastante para el socorro de su casa no habiendo en la Republica estos malvados almagaceneros; à pocas compras que haga, se ve sin un medio, y reducido al extremo de los males; que es, no tener, que gastar para comer, ni tener que comer para vivir. Esto, que sucede en orden al arroz, transficiende tambien à otras especies, que son de mucho uso en la Republica, como son el Aceite, la Manteca, el Cacao; las quales se conducen de Provincias à esta Capital, y sin dar lugar à que el comun de las gentes se provea segun sus facultades, se anticipan los particulares, avocandolo à si todo, y obligando de esta manera à los demas à que recurran à ellos con animo, que cumplen mui bien, de aumentar sus caudales, y enriquecerse à costa de la necesidad, y pobreza de sus proximos, haciendoles gemir de esta manera, y vivir una vida trabajosa, y llena de quebrantos, y opresiones. O, los mas infelices de los mortales! Oid sordos ricos, y ciegos con tantos deseos de codicia, como os tienen anublado el espiritu paraque no veais

la

la verdadera senda, y el fin del camino por donde à largos passos caminais à precipitaros en eternas miserias de pobreza irremediable, y dolorisísima en el profundo del abismo: oid la voz de Dios por uno de sus Apostoles, y considerad despacio las palabras, conque os amenaza la terribilísima venganza, que ha de tomar de vosotros: *Alerta ahora, ricos, llorad aullando en vuestras miserias, que han de venir. Vuestras riquezas se han podrido; y vuestros vestidos los han comido las polillas. Vuestra plata, y oro se llenò de errumbre; y su errumbre será en testimonio para vosotros, y como fuego comerà vuestras carnes. Haveis atesorado para vosotros ira en los ultimos dias.*

Jacob. Epist.
Cath. c. 5o
v. 1o 2. & 3o

Aun hay entre vosotros otros malhechores del proximo, mucho peores, que los dichos; pues los que acabamos de decir, aunque en la realidad son perniciosísimos à los proximos, pero al fin el mal que les hacen es solo temporal, y contra la vida del cuerpo, que si el perjudicado lo lleva con paciencia christiana, es mal, y daño, que à su alma le produce muchos bienes, y provechos. Pero estos otros, de quienes hablamos ahora, hacen mal à las almas de los proximos, y es mal de muerte el que las causan, siendo el modo de hacerlo de los mas injuriosos, è infames à la especie racional, y à la Religion Christiana.

Lo peor es, que este modo de hacer mal no es ya vicio de uno que otro en el Pueblo, sino de muchos; ni es vicio, que se quede en lo oculto, y cuio fetor no transcenda al olfato de los demas, sino que ejecutandose en lo oculto, se percibe su mal olor en las casas de los vecinos, y las contamina, habiendo llegado à cundir tanto, que se ha hecho ya publico entre los Fieles; mas no sin grande ruina de sus



almas, poniendonos en la precision de arguirlo, y reprehenderlo publicamente.

Se oie, y reyna mucho entre vosotros la fornicacion, y como animales brutos, que se gobiernan sin razon, assi hay muchos, que se dexan llevar de los deseos de la carne: mas aunque todos estos se hacen assi mismos bastante mal, y juntamente al proximo: mas entre ellos hay especialmente unos que exceden à los demas, y sobre ser carnales como bestias, son crueles mas que ellas; ni hay fiera en los montes, que pueda servir de comparacion para poder explicar la fiereza de semejantes hombres con los de su especie en seguimiento del apetito carnal; habiendo llegado al extremo de convertir la misericordia en crueldad, y crueldad la maior, que puede excogitarse.

Que diriais del hombre, que llegando otro à la puerta de su casa à pedirle una limosna acosado de la necesidad, se la ofreciese, pero con la precisa condicion, que antes hiciese entrega de su alma al Demonio. No os quedariais pasmados al oir semejante cosa, y quisierais luego, tener facultades para desterrar de la sociedad humana hombre tan fiero, y propriamente satelite de Satanás? Pues ved, que en medio de vosotros habitan estos ministros del Infierno con apariencia de hombres, en vuestra compañía viven, con vosotros conversan, y con entrañas de lobos están haciendo en los proximos una carniceria terrible, aprovechandose de sus calamidades, y desdichas temporales para obligarlos à padecer eternas desdichas, y miserias à trueque de faciar sus torpezas. O, hombres sin misericordia, y cruelissimos en la misma misericordia! que viendo al proximo por vuestras puertas ambriento, sediento, desnudo, y lleno de afliccion; si os compadeceis de su

ne.

necesidad, es, poniendo el colmo à su infelicidad con despo-
 jarlo primero de los bienes del alma, y del maior bien, que
 es la gracia de Dios, y sujetandolo al duro iugo, y servidum-
 bre del pecado, y por el à la esclavitud del Demonio. O ¿ los
 mas crueles de los hombres ! y que juicio tan formidable, y
 duro os espera en retribucion de vuestra cruel misericordia.
 Oid, ciegos torpissimos, la palabra de Dios, que dice: *Juicio*
se le hara sin misericordia à aquel, que no hizo misericordia. Con-
 siderad bien la terribilidad de esta palabra, que por ser de
 Dios, es indefectible, y se ha de cumplir sin remedio. Y si
 ha de ser sin misericordia el juicio, que Dios haga de aquel,
 que no practicò con su proximo la misericordia; ponderad aho-
 ra, qual serà el juicio, que ha de hacer Dios de vosotros, que
 haceis al proximo misericordia, pero cruel sobre toda ponde-
 racion. Serà, y ha de ser el juicio de Dios sobre vosotros,
 sino abris los ojos, duro sobre todo encarecimiento. Abrid,
 pues, los ojos; no seais incredulos. Mirad atentamente el
 riesgo en que à cada momento estais de caer en las manos de
 la divina Iusticia; y considerad bien, quan tremenda cosa de-
 ve ser para vosotros el hecharos mano Dios para castigaros.
 Colegidlo de los temores de un Iusto. No era Iob como vo-
 sotros. Iob era sumamente compasivo, y sus entrañas estaban
 llenas de misericordia. El mismo dice de si: *desde mi infancia crecio*
con migo la misericordia, y salio conmigo del vientre de mi madre.
 Asistido de una tan grande compasion, jamas nego à los
 pobres no solamente lo que necesitaban, sino aun lo que que-
 rian. Jamas detuvo, ni hizo estar esperando à la pobre Viuda
 la limosna, y aun no bien estaba pedida, quando ya estaba
 dada. Jamas dexò de vestir al desnudo, ni jamas comio su pan
 sin

Iacob. Epist.
 Cat. cap. 2.
 v. 14.

Iob cap. 31.
 v. 18.

sin que de él participara el pobre pupilo. La puerta de su casa estaba siempre abierta al caminante, y nunca se quedó fuera el peregrino. Y así como Iob era tan excelente, y bueno en la virtud de la misericordia, lo era también en las demás virtudes, de manera, que aun por boca del mismo Dios, *no havia otro semejante à Iob en la tierra*; y el mismo Iob recorriendo su conciencia quando se hallaba en medio de sus tribulaciones, y trabajos, *no encontró que su corazón le reprehendiese cosa alguna en toda su vida*. Con todo, al tiempo de llegar en su interior à entrar en cuentas con Dios, temia de tal suerte la mano de Dios, y su ira, que en una parte, hablando con el Señor, le pedia, que en el juicio *apartase su mano lejos de él*, y que *su temblor no le aterrasede*: y en otra parte declara aun con mas energia el gran miedo, que tenia de venir à parar à las manos de Dios, y encogido sobremanera en su presencia le decia: *Quien me diera esto, Señor: que me protejais en el Infierno, y me escondais de vos, hasta que pase vuestro furor*.

Ahora, pues. Si un hombre tan justo como Iob, y tan de la aprobacion del mismo Dios, temia caer en las manos de Dios: Si un Varon tan misericordioso, y compasivo como lo era Iob, temblaba al haver de entrar en cuentas con la justicia de Dios, y atribulado con este miedo le suplicaba, que le escondiese de su ira, y furor: quanto no deveréis temer vosotros, que ademas de estar llenos de pecados, no solo no procurais libraros de ellos haciendo limosnas, y obrando misericordia con los proximos, sino que por el contrario, os atais mas estrechamente con la culpa por medio de las limosnas, que haceis, y en vuestras misericordias con los proximos sois, no compasivos, sino fieros, no piadosos, sino im-

pi.

Iob cap. 1.
v. 8.

Idem c. 27.
v. 6.

Idem c. 13
v. 21.

pios sobre los Neronos, y Dioclecianos, y no misericordiosos, sino cruelísimos homicidas de vuestros hermanos, quitandoles la vida del alma por medio de vuestras mismas misericordias? O; si quisiera Dios, que os detuvierais un poco en considerar seriamente la enorme grandeza de vuestra iniquidad, y lo mucho, que con ella provocais contra vosotros la ira de Dios; y como con sola esta consideracion, absortos del miedo, y llenos de espanto, y confusion no haviais de encontrar lugar donde ponerlos à cubierto del furor de Dios. Porque si la consideracion sola de la Iusticia divina causaba en el justo Iob este efecto; con quanta maior eficacia lo causaria en vosotros, contemplando à essa misma Iusticia sumamente ofendida con vuestros pecados, y pecados los mas opuestos à aquel atributo, que en Dios es el motivo de nuestra esperanza, y el remedio de las miserias de los hombres? O; hombres! que seria de nosotros pobres, y miserables, sino fuera por la misericordia de Dios? Por la misericordia de Dios vivimos, y tenemos conque mantener esta vida mortal; y como un Padre, y mas que el Padre mas compasivo, y que todos juntos; assi cuida Dios de nosotros, subministrandonos con admirable providencia lo que necesitamos, y mas de lo que necesitamos para comer, y vestirnos; aunque en llegando de las manos de Dios à las nuestras, degeneramos por nuestra malicia tanto de la piedad de tan buen Padre, que con nada tenemos bastante, y la abundancia, con que nos socorre à todos, en recibiendo la, se ve reducida, y convertida en necesidad de muchos por el apetito desordenado en unos de querer abarcarlo todo, y por el mal uso que casi todos hacen de los bienes, que Dios nos embia para nosotros, y por nuestro medio, à nuestros pobres

O;

pro.

próximos. Por la bondad, y misericordia de Dios nacemos, y luego que nacemos, no morimos todos, pasando inmediatamente del vientre de nuestras Madres à padecer en las cavernas infernales tormentos eternos en pena del pecado con que nacemos. Por la bondad, y misericordia de Dios vivimos con la esperanza de librarnos de las penas eternas, y de llegar algun dia à ver à Dios en su Santo Monte en aquella grandeza inmensa de Gloria, de que para siempre, y sin fin están gozando los Angeles buenos, y las almas de los justos. En una palabra: por la bondad, y misericordia de Dios somos en esta vida lo que somos en lo bueno, y esperamos ser en la otra lo que no somos, y por nuestra culpa desmerecemos ser en ella, que es ser felices, y bienaventurados con Iesu Christo, nuestro Libertador por perpetuas eternidades. Tal es la bondad de Dios, y tanta su misericordia para con nosotros; por cuyo bien, *ni aun à su proprio Hijo perdonó, sino que por todos nosotros lo entregó al dolor, à la ignominia, à la atreita de la Cruz, y à la muerte, dandonos con el, y por el quantos bienes podemos desear.* Y en esta suma bondad de Dios, y meritos de su Hijo Unigenito, Iesu Christo nuestro Señor, se afianza, y escrive la esperanza, en que estamos, y conque vivimos de salvarnos: de suerte que sino fuera, porque Dios es tan bueno, y tan misericordioso, que con infinita misericordia, y amor nos abraza en su Hijo Iesu Christo; pereceriamos à manos de la Ira divina, y seriamos para sin fin sepultados en el Infierno, sin esperanza, y sin vida para el descanso, y solo con vida para el tormento, y castigos sempiternos.

Epist. ad
 Rom. c. 8.
 v. 22

Haveis entendido lo que acabamos de decir? Y no veis ya à la luz de estas palabras la grandissima injuria, que ha

haceis à la bondad de Dios, y à su misericordia con la crueldad, y tirania que ejecutais en vuestras misericordias con los proximos? No hechais de ver, que sois la deshonrra de la divina misericordia? Pues siendo Dios tan misericordioso con vosotros, y con todos los hombres, sois tan inhumanos con vuestros proximos, que de la misma misericordia, que ufais con ellos, formais lazo para sufocarlos en su pobreza, y aprietos, prometiendoles el alivio, y remedio de sus necesidades temporales con el depravado intento de lograr vuestras torpezas à costa de la vida de sus almas. Mirad lo que haceis, ò hombres! Volved ya en vosotros, y no querais en adelante fer en el Pueblo de Dios la afrenta de su infinita misericordia, y bondad. Oid, oid la voz del Angel de Dios, que clama: *Temed al Señor, y dadle honrra, porque viene la hora de su juicio;* en el qual honrrará Dios à los que en esta vida le huvieren honrrado en los pobres, y necesitados, y condenará à eterna deshonrra à los que en los mismos no le huvieren honrrado, quanto mas à los que, como vosotros, le huvieren deshonrrado en ellos. Oid el trueno, conque el Hijo del hombre, Iesu Christo nuestro Redemptor, confundira entonces à los que no le huvieren atendido en los pobres. *Apartaos de mi, malditos, al fuego eterno, que está preparado para el Diablo, y sus Angeles. Tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; era huesped, y no me recogisteis; desnudo, y no me cubristeis; enfermo, y en la carcel, y no me visitasteis.* Y si à los que en estas necesidades no socorrieron à Iesu Christo en la persona de los pobres, les ha de sobrevenir sin falta esta terribilissima maldicion; con quanta maior razon, y justicia caera sobre los que en vez de consolar al pobre, le aumentan la afliccion, y des-

Apocalyp.
c. 14. v. 7o

Marth.
c. 25. v. 41o

P

con.

consuelo, y en vez de socorrer à la pobre doncella, y à la viuda necesitada para consolarlas con la limosna en su pena, remediando aun mismo tiempo su escasez, y apartandolas del peligro de perderse; las pierden con sus mismas limosnas, poniendolas en la maior afliccion, y en el maior peligro, que es, el de condenarse? O ¿ limosnas iniquas! O ¿ Limosneros de Satanás! que con tales limosnas atesorais ira de Dios contra vosotros para el dia de la cuenta, deviendo usar de la limosna para atesorar misericordia, y perdon de las culpas. Pero vosotros convertis en daños los remedios, y siendo la limosna remedio para librarse de *todo pecado, y de la muerte*, la poneis por medio para pecar, y causaros la muerte, y juntamente à vuestros proximos. No *habitareis, pues, en el Tabernaculo del Señor, ni descansaréis en su Santo Monte*, à no convertiros del camino, que llevais, con la penitencia, y à no hacer las limosnas, que haceis, con el santo fin de remediar à los pobres, y sacarlos de sus ahogos, y no ya ahogarlos con ellas, acarreandoles maior mal sin comparacion del que padecen por su pobreza.

Pero veamos como prosigue respondiendo aun David à la pregunta, que puso al principio del Psalmo, que vamos declarando; la qual decia: *Señor; quien habitarà en tu Tabernaculo, y descansarà en tu Santo Monte?* Y prosigue el Propheta, diciendo. *El que no admitio oprobrio contra sus proximos. En cuiá reputacion fue tenido en nada el maligno: y glorifica à los temerosos de Dios.*

Tan pocos hay entre vosotros, que vivan segun la doctrina, que se enseña por estas palabras, como muchos, que no observan la instruccion dada por el Ecclesiastico en estas otras: *Oste palabra, dice, contra tu proximo? sufocala dentro de ti, confiado, en que no te ha de romper.* No me parece, hay entre

Tob. cap. 4.

v. 11.

Eccel. c. 19.

v. 10.

VO.

vosotros costumbre contra la Ley Santa de Dios, tan introducida, y arraigada, como la murmuracion, y detraccion. Os deve parecer, que si guardais dentro de vuestro corazon la falta del proximo, ò la palabra, que oisteis contra el, que ha de estar alli dentro cavando hasta romperos las entrañas. Tal es vuestra celeridad en desabrochar luego el pecho à los otros, manifestandoles lo malo, que visteis en el proximo, ò lo que oisteis contar de el, y contra el. No, no creais, que haveis de reventar, aunque escondais, y tengais ocultos, no digo, uno, ni dos, sino todos los pecados de vuestros proximos; con tal que en vuestros corazones haya alguna centellita de caridad; porque *la charidad todo lo sufre, todo lo aguanta*: Y es de tal condicion, que no hay delito, ni pecado, que la charidad no lo cubra. Proverbio es en la Sagrada Escritura, que *la charidad cubre todos delitos*. Y exortando à los Fieles de Christo su primer Vicario, y Principe de los Apostoles, à que se amen *mutua, y continuamente* en el Señor, la razon que para esto les da, es; *porque la charidad cubre muchedumbre de pecados*. No deve, pues, angustiaros, *si por casualidad* supiereis alguna, ò algunas faltas de vuestros proximos; pues si los amais, como deveis, y sin cuio amor no podeis salvaros, aquel mismo amor que los teneis, hará, y recabará en vosotros, que sin ningun trabajo reserveis en vuestro pecho sus pecados, y que alli dentro los abraais, y consumais con el fuego de la charidad. Dixe arriba *si por casualidad* supiereis: no porque de qualquier manera, que sepais las faltas de los proximos, no esteis obligados à callarlas, y cubririlas; sino para daros à entender, que de proprio intento, y con advertencia no deveis en quanto os sea posible dar oidos à los que dixeren, ò contaren algun mal del proximo con

Ad Cor. 1.
c. 13. v. 7.

Proverbo
c. 10. v. 12.

D. Petri
Epist. 1. c. 4.
v. 8.

detrimiento de su fama. Porque si dais oídos al que murmura de su proximo, y en su ausencia lo defacredita delante de vosotros, os haceis complices de su pecado, y con el os haceis reos delante de Dios, y si con tiempo no os enmendais, no llegareis à descansar en su Santo Monte, por haver oido, y admitido el oprobio que el otro os refirió contra vuestro proximo.

O, amados míos! Y como veo que seran pocos de entre vosotros los que *habiten en el Tabernaculo del Señor, y descansen en su Santo Monte*, si con nueva determinacion no toman unos el camino de refrenar la lengua, y otros el de cerrar los oídos à las palabras de los habladores contra el proximo; pues siendo unos, y otros en gran numero, nunca llegamos à conseguir la enmienda en costumbre de tanto perjuicio à la honra de los proximos, y de Dios, que prohíbe se les defacredite. Lo peor es, que con el exercicio de tan mala costumbre, parece que se hallan bien los que hablan, y los que oien, y no bechan de ver los males, que causan, y lo perniciosos, que son à la Republica christiana. Tal es ya la ceguedad en este punto; y como oigan Missa los dias de fiesta, recen un Rosario, y practiquen algunos otros buenos exercicios, deven de entender, que han satisfecho à todas las obligaciones de un buen Cristiano, y que tienen ya licencia en saliendo del templo para hablar en las conversaciones, que ocurran, de las cosas de sus proximos, aunque cedan en desdoro de los ausentes. Si así lo pensais, si así lo entendeis, ciegos, y mui ciegos estais, y es vanísima vuestra Religion. No lo digo yo, sino un Apostol, ó por mejor decir, un Apostol, y yo os lo decimos. Si alguno piensa que es Religioso, no refrenando su lengua, sino engañando su corazon, vana es la Religion de este tal. No tropezeis con la pala-

bra

Jacob. Epist.
Cath. c. 1.
v. 26.

bra religioso, de que usa aqui Santiago, pensando, que no habla con vosotros, sino con los profesores de las Santas Ordenes, à quienes llamamos comunmente Religiosos. Muchos de vosotros sabeis, que quando Santiago escriuia de esta manera, y en estos terminos, no existian aun estas Ordenes Religiosas, las quales se fundaron mucho despues unas despues de otras para la reforma de la vida Christiana, que con el discurso de los siglos fue decaiendo en el comun de los Fieles. Hablaba, pues, entonces este Apostol del Señor con todos los Fieles de Jesu Christo; y por lo tanto, ahora mismo tambien està hablando en dichas palabras con vosotros; y os dice, que si no contieneis la lengua, de nada os sirve, que os reputeis por Religiosos, y Christianos, pues no lo sois en la realidad, no reprimiendola, y refrenandola; y esto es verdad, aunque digais en vuestro corazon quando estais hablando contra el proximo, que las cosas, que de el decis, no son en su daño, ò que son verdaderas, y que asi no le ofendeis; porque esto es querer *engañar vuestro corazon* de dos maneras, la una pensando, que sois verdaderos Christianos no refrenando la lengua, y la otra pretendiendo desvanecer el remordimiento de la conciencia con defensas inutiles, y solo aparentes, si con advertencia hablais del proximo cosas que ceden en menoscabo de su honor, y fama. Menester es, que camineis en las conversaciones con mucha atencion acerca del proximo, y que entendais alguna vez la inutilidad de las escusas, à que soleis recurrir para disminuir la malignidad de vuestras detraçiones, y persuadiros en quanto os es posible, que en aquello à nadie ofendeis. Soleis tal vez decir. A nadie se hace injuria en decir la verdad. Si lo que digo del proximo fuera mentira, y falsedad, le haria

Q

ofen.

ofensa; pero si es verdad, en nada le perjudico. Esto es, y se llama, buscar excusas à los pecados. Errais los que os excusais de este modo. No importa paraque dexeis de pecar, que digais verdad en lo que hablais del proximo, si no obstante esto es hablar mal de el. Acafo el Phariseo del Evangelio no decia verdad en lo que decia del Publicano? Si; porque realmente era Publicano, y pecador, y esto era lo que de el decia el Phariseo. Con todo, le hizo en ello grande injuria el Phariseo, y por haverle vituperado, lo perdio todo para con Dios.

Suele tambien suceder, que sabiendo alguna falta del proximo, no la propalais en presencia de otros, sino que pareciendooos esto mal, buscais un modo de decirla, que à vuestro entender os excuse de pecado, y es, comunicarla à otro en confianza, encargandole, que la calle. No penseis, que por aqui os excusais bien tampoco, aunque se la participeis bajo juramento, de que no ha de manifestarla à otro. El mismo hecho de comunicar la falta del proximo con esta reserva, y confianza, està reprehendiendo al que la dice, y arguiendole de que en aquello executa una cosa, que no es licita: y es clara la razon; porque si le pide al otro, y encarga, que à nadie la comunique; con mucha mas razon devio el primero no comunicarsela à este. Por cierto, que es cosa mui reprehensible, que pudiendo tener alguno à cubierto la fama del proximo con reservar su pecado, le haga la traicion de manifestarlo à otro, y pedirle despues, que no lo declare, mirando en esto por su honor. Esto es lo mismo, que pudiendo, y deviendo no perjudicar al proximo en su salud, causarle no obstante el daño, y despues de causado, atender al remedio. Mejor era no causar el perjuicio, y este era el mejor remedio, y el que devia pro-

curarse desde el principio.

De esta calidad son las escusas, que soleis pretender en vuestro favor para tomaros la licencia de decir à los otros las faltas de vuestros proximos. Pero ya se ve, que son escusas vanas, y mui irracionales, demonstrando por todo, que es ninguno el aprecio, que haceis del honor de vuestro proximo, quando por otro lado quereis, que nadie os toque en el pelo de la ropa; y que tampoco reyna en vosotros el temor de Dios; porque siendo verdad, como sin duda lo es, que *el temor del Señor expelle el pecado*: era preciso, si temierais à Dios, que desterrarais lejos de vosotros tanto pecado de murmuracion, en que à cada paso incuris con la maior facilidad, quedandoos mui satisfechos despues de la conversacion, de haverla mantenido, aunque haya sido à costa del honor ageno. No hablariais con esta facilidad, y con esta satisfaccion, si huviera temor de Dios: porque haviendolo, tendriais continuamente con el allà dentro de vuestro espiritu un pedagogo, que os haria estar siempre sobre aviso para contener las palabras, y procurar no ofender en alguna à Dios por decirla en deshonor del proximo.

Y sino hay temor de Dios en los que hablan: tampoco lo hay en los que oien. Y es cierto, que si en ellos lo huviera, aunque no lo huviera en aquellos, todo estaba remediado. Haviendo temor de Dios en los que oien, los que ahora oien, no oirian; y faltando los oientes, faltarian con precision los habladores, y con ellos la murmuracion. Y aun dado caso, que no pudieran menos de oir, atendidas las circunstancias; el temor de no ofender à Dios les subministraria estando oiendo el modo de oir sin pecado, y de interrumpir al murmurador, dexandolo para otra vez instruido, y en la inteligencia de

Eccl. c. 1.
v. 27.

Q₂

no

Prov. c. 25.
v. 23.

no tomar de allí adelante en boca al proximo en su presencia para intamarlo. Porque cierto es, que así como el viento aquí, *lon disipa las lluvias*, del mismo modo el semblante triste la lengua *murmuradora*; y al que se ve estrechado a oír al murmurador, le dictaría luego el temor de Dios, no contestarle ante todas cosas, y manifestar en el rostro el disgusto con que está oiendo aquella conversacion, con cuya diligencia la daría corte, poniendo de este modo à salvo su alma con el honor del proximo, y quedando al mismo tiempo enseñado con mucha prudencia el murmurador en el modo de conversar con los demas segun las costumbres christianas, y tambien segun las politicas: pues ninguna politica es, sino antes bien sobrada barbarie, y ferocidad, y proprio de fieras, tirarse dentelladas, dilacerarse unos à otros la honrra, y por estos modos brutales romper el vinculo de la sociedad con el cuchillo de la murmuracion. Y tan lexos está de ser esto proprio de gente racional, y politica, quanto mas Christiana, que por el contrario, el no permitir à los murmuradores, y el perseguirlos es propiísimo, y mui digno de Christianos, y politicos.

Psal. 100.

Así lo hacia aquel Rey Santo, y politico consumado, cuyo Psalmo trahemos entre manos; el qual, declarando en otro la especie de trato, y modo de conducirse, que practicaba con varias castas de hombres, al llegar à los murmuradores, dice, que *perseguia al que murmuraba de su proximo en su ausencia*. No era esta persecucion con la espada en la mano, ni de alguna manera sangrienta, sino pacifica, y modesta, avisando, y reprehendiendo à los murmuradores.

Quien hay entre vosotros, que imitando à David, persiga como el a los murmuradores? Quien, que en la con-
ver.

versacion falga à la defensa del proximo quando otro le infama? Quien, que si es igual, avise; si es maior, siendo menester, reprehenda; si es inferior, y no puede mas, dexe à lo menos de contestar al que en su presencia murmura del proximo ausente? Sin duda, que de estos buenos Christianos hay bien pocos entre vosotros, quando la murmuracion prevalece tanto, y con tanta facilidad se la concede la entrada en las conversaciones; siendo lo peor aun, que ni los *temerosos de Dios* se hallan libres de vuestros dientes caninos. No tienen ellos por si necesidad de vuestras defensas, porque tienen otro defensor maior de su honrra, y es nada menos, que Dios, à quien sirven, y temen. Pero tienen derecho como los demas à que se les guarde su fama, interessandose en esto los demas fieles, que assi como se edifican con el buen exemplo de los buenos, assi se escandalizan, y se deshedian tambien, viendo à los que reputaban por buenos, desacreditados por los otros; en lo qual padece juntamente mucho detrimento la honrra de Dios, à que contribuie en gran manera respeto de los demas, no solamente la vida, sino tambien el buen nombre de los que le temen. Temed, pues, à Dios los que assi os portais con los proximos, y entended, que *vendrá de repente la perdicion de los murmuradores: y quien ha conocido la ruina de ambos?* Esto es, del que murmura, y del que le oie? denotando la Escritura en este modo de preguntar un emphasis, significativo de ruina, y perdicion extraordinaria.

Proverb. c.
 24. v. 21.

Pasemos adelante, y veamos, quien mas *havitara* en el Tabernaculo del Señor, y descansara en su Santo Monte. Dice el Propheta: *el que jura à su proximo, y no engaña: el que no dio su dinero à usura: y no recibio dones sobre el inocente.* Segun lo qual,

R

aun

aun encontramos entre vosotros, à más de los dichos, otros, que aumentan el numero de los ciegos, y perdidos, à quienes es necesario dar voces para que abran los ojos, eviten el precipicio acia donde caminan, y vengan con los buenos à la senda, que guia al Monte de Dios.

Y de los tres puntos, que nos ofrece el Propheta; por lo que hace à los *juramentos*, no dexamos de reconocer en vosotros alguna reforma en quanto à la frecuencia de jurar; pero os domina aun mucho esta costumbre, y quisiéramos entrarais en la firme resolución de vencerla, ajustandoos lo posible à la instrucción de nuestro Maestro Iesu-Christo, quien en aquel grande, y largo Sermon, que hizo à los Apostoles en el Monte, entre otras muchas cosas, que les enseñó para imponerlos en los principios de la vida Christiana, les dixo, que de ningun modo jurassen, y que en sus palabras no se estendiesen mas allà de lo que es un *si* ò un *no* simple; à diferencia de los antiguos, à quienes prohibiendose como à nosotros el *jurar el nombre de Dios en vano*, se les dexaba con mui ampla libertad para que no siendo en vano, usassen del juramento à honrra del verdadero Dios. Mirando Dios en esta ampla permission à retraher por todos los medios à su Pueblo escogido del pecado de la Idolatria. Mas Iesu-Christo, que vino, no à destruir fino à perfeccionar la Ley, y darla el ultimo complemento, recordando à sus Discipulos lo que acerca del juramento se havia prohibido, y estaba por otra parte permitido al Pueblo de los Hebreos, les amonestaba à *no jurar de modo alguno; ni por el Cielo, porque es trono de Dios; ni por la tierra, porque es escano de sus pies. ni por Ierusalen, por ser Ciudad de Rey grande.* Y conluie, diciendoles: *sea, pues, vuestra palabra, si, si: no,*

Exod. cap.
20. v. 7.

no, no: en la inteligencia de que lo que es arriba de esto, viene de lo malo. No dice absolutamente, que es malo el jurar, sino que trae su principio de lo malo. Y cierto es, que si entre los hombres solo tuviera cabida la verdad, y la sinceridad, no habria paraque passar à dar valor, y authorizar el *si*, ò el *no* con la gravedad del juramento: pero es tanto el poder iniquo, que los hombres han concedido en sus corazones à la mentira, y el partido, que en sus negocios, tratos, y pleitos ha logrado el engaño, que se ha hecho necesario, haver muchas veces de recurrir, paraque se les crea, à la religion del juramento. De donde es claro lo que dice Christo; que lo que es arriba de un *si*, ò de un *no*, viene de lo malo. Y tambien es claro, que el darse à jurar con frecuencia, no solo viene de lo malo, sino que es en si malo, ya por el desprecio, que por aqui se hace al *Santo, y terrible nombre de Dios*, traiendole à cada paso los hombres por testigo de sus dichos, y haciendole trivial en sus lenguas, y en sus plumas como si fuera nombre de un qualquiera de los hombres; y ya por el peligro en que se ponen con la frecuencia de jurar, de no hacer bien el juramento, ofendiendo en esto à Dios, y de jurar con mentira en daño del proximo. Es cosa mui ardua hacer bien un juramento sin faltar à alguno de aquellos requisitos, que se piden en su execucion; y tanto es mas dificultoso, quanto mas veces se repitiere. Esta dificultad no es de aquellas, que se vencen con la repeticion de operaciones, sino de las que mas se aumentan con el exercicio, y solo con omitir este, pueden superarse. Quanto mas uno se acostumbra à jurar, menos repara en ello, y por aqui se adquiere facilidad, no para jurar, sino para perjurar. Por esso hay tantos perjuros donde es frequente el uso del juramento.

Math. cap.
5. v. 34.
vsa. ad 37.
incl.

Psal. 110.

R 2

Y

Y esto sucede por sola la facilidad de jurar, y no llevando intencion de faltar en el juramento à alguna de sus circunstancias. Ahora considerad, que tantos seràn los perjuros donde ademas de la facilidad de jurar, y poco reparo en que se haga bien, ó mal, acontece el hacerse muchísimas veces con conocimiento de que se falta à la verdad, habiendo llegado esta maldad à tomar tanto cuerpo, que se ha hecho ya como costumbre de hacerse así. Así estamos persuadidos, que proceden en sus juramentos, generalmente hablando, con especialidad los naturales de este País, dispuestos siempre à vender la verdad por complacer à los hombres, jurando unos sin conocimiento de la cosa sobre que han jurado ya otros, ò con inteligencia, y conciencia de lo contrario, y de esta suerte manifestando el bajo, ò ningun concepto, que tienen hecho de la Santidad del juramento, de la Magestad del nombre de Dios, y sumo respeto conque deve ser venerado, y asegurandonos al mismo tiempo de quan vacias estàn sus almas de la charidad del proximo, quan distantes, y opuestos à la verdad caminan, y quan arraigada està en sus pechos la mentira, propiedad transcendental à estos Isleños, como lo era en tiempo de S. Pablo à los de Creta. Por esta causa el Santo Apostol, escribiendo à su discipulo Tito, à quien havia constituido Obispo de la Isla de Creta, le advierte, que *los Cretenses siempre son mendaces, y que así, los reprehenda con acremonia, y con dureza, paraque sean sanos en la Fe, y no se dediquen à las fabulas Indaicas, mandamientos de hombres, que se apartan de la verdad.* A que execuren esto mismo con los que estàn encomendados à su cuidado, exhorto yo tambien ahora à los Pastores de cada Pueblo, particularmente donde esta perversísima costumbre estuviere mas valida, y

do.

Epist. ad
Tit. c. 1. v.
12. & seqq.

dominante. Reprehendedles duramente este pecado, y con la inteligencia, que teneis de los respetos, que entre si mismos se guardan, y con que mutuamente se miran sin atencion alguna à la verdad en los lances en que es menester, para averiguarla con la formalidad de las Leyes, recurrir al juramento: dadles bien à entender, quanto alcanza la palabra de Dios en vuestro espiritu, quan fea es la ofensa, que se hace à su divina Magestad, en anteponer à su respeto el de los hombres, profanando su adorable nombre, è injuriandolo con atestacion sacrilega en el juramento, con faltar à su verdad, por agradar à los hombres, ò no disgustarlos. En lo qual à mas de injuriar à Dios, ofenden al proximo, que se interessa en que se jure con verdad, pues le va en ello la honrra, ò la hacienda, y talvez la vida. Exhorteseles con vigor al amor de la verdad, y aborrecimiento de la mentira, la que sino dexan, y detestan, seràn reputados por Dios, no entre sus hijos, que son los profesores de la verdad, sino entre los hijos del Diablo, que es el Padre de la mentira. Finalmente procurar con frecuencia inspirarles tales razones, que sean capaces de hacerles concebir en sus corazones un espiritu sincero, y Santo de dileccionacia el proximo, que los mantenga siempre en el camino de la verdad, para no perjudicar à unos por complacer à otros en sus juramentos, procediendo en ellos sin respetos humanos, y con gran respeto à Dios, y atencion à la verdad, guardando con ella al proximo la fe, que se le promete en el juramento.

Viniendo al otro punto, en que el Propheta toca las *usuras*, nos ofrecia aqui esta palabra suficiente assunto para avisaros, y advertiros de las muchas, que entre vosotros se practican de varias maneras: porque como no teneis otros

fondos de que manteneros, que el comercio, y el es, quien se lleva todos vuestros cuidados, y atencion; al paso, que haveis ido discurrendo el modo de exercerlo con provecho proprio, se han ido introduciendo, y mezclando en él por vuestra codicia, y por una delidia criminal en no procurar tener presente la Ley de Dios en su exercicio, diversos modos de negociar con daño ageno; y son tantos, que si por vuestra fortuna aconteciera daros Dios luz, que no os la havia de negar, si la pidierais con sinceridad de corazon, paraque à mejor luz vierais las prevenciones, en que acerca de esto haveis incurrido, os haviais de ver afrentados al ver, y considerar à la presencia de esta divina luz el grosero abandono, que en vuestros comercios estais acostumbrados à hacer de las reglas del que solo es justo, y Santo, y juntamente para todos suave Legislador. Veriais entonces, quan parecida, y conforme es vuestra vida en la practica del comercio à la de aquellos insensatos, que neciamente *pensaron ser la conversacion de la vida ordenada para el logro, y que convenia adquirir de qualquier parte, aun de lo malo.*

Sap. c. 15.
v. 12.

Mas si huvieramos de dexar correr la pluma, como lo pedia esta materia, nos haria falta el tiempo para otros infinitos asuntos, que exigen nuestra atencion con el motivo del futuro Concilio, que esta proximo à celebrarse; en el qual por otra parte tenemos animo de tratar tambien sobre estas cosas, y arreglarlas no segun las vanas, y arbitrarias opiniones de los hombres, sino segun los dictámenes de la palabra divina, y Ley, que professamos. Por esta causa, pues, omitiendo todo lo demas, que pudiera decirse en asunto de *usuras*, nos ceñiremos ahora à las precisas palabras del Propheta, que promete el descanso en el Monte de Dios al *que no dio su dinero à usura.*

Dos

Dos cosas abraza esta expresion del Propheta: la una, *dar*; y la otra, *no dar à usura*; y en ambas se conforma con lo que mui desde lo antiguo tenia ordenado Dios en sus Leyes al Pueblo de Israel, y con lo que ultimamente prescribio Jesu-Christo à los profesores de su Evangelio. Y en quanto à la primer parte; mirad, y admirad la diligencia del divino Legillador en ocurrir con alta providencia, y mui de ante mano al socorro de las necesidades en que con el tiempo podian venir à parar algunos de los de su antiguo Pueblo: el qual, aunque era numerosissimo, pero entrando en posesion de una tierra abundante, y muy fertil, todos tenian por el pronto lo suficiente para mantenerse. Mas previendo la sabiduria del Legillador, que en lo venidero havian de tomar otro semblante las cosas, y variadas, y alteradas, que fuessen, se havia de entrar por las puertas de muchos la necesidad, dispuso con toda prevencion para su alivio en estos terminos: *Si uno de tus hermanos, que moran dentro de las puertas de tu Ciudad, en la tierra, que el Señor tu Dios te ha de dar, viniere à pobreza; no endureceras tu corazon, ni cerrarás la mano, sino que la abrirás al pobre, y darás en razon de mutuo lo que vieres que necessita.* Ni esta disposicion se vario en la Ley de Gracia; antes bien Christo Señor nuestro la ratifico, y de nuevo la intimò diciendo: *da al que te pide; y no te niegues al que quiere contraher mutuo contigo.* Es, pues, conocida la voluntad de Dios. Y como es tan misericordioso con nosotros, quiere que lo sean tambien los hombres unos con otros, y que los que tienen no sean duros de corazon con los que no tienen, y acosados de la necesidad llegan pidiendo à sus puertas. Entiendan los que tienen, que Dios, dueño de todo, reparte la abundancia, y la escasez

Deuter.
c. 15. v. 7.
& 8.

Math. e. 5.
v. 42.

S a

con

con gran consejo, y entre otros fines, que nuestra ignorancia no alcanza, se propone el Señor el de probar con la escasez al pobre, y con la abundancia al rico. A aquel, para tentar su fe, y probar su paciencia, y sufrimiento en la tolerancia de su calamidad, y pobreza, como lo hizo con Iob, quitandole las riquísimas posesiones, que le havia dado, y reduciendo lo a la maior miseria. Todo lo qual sufrió Iob con admirable paciencia, y vista por el Señor la tolerancia de su Siervo, y que muy conforme con su santísima voluntad, le alababa, y bendecia en lo adverso de su fortuna con aquellas palabras de memoria eterna: *El Señor lo dio, el Señor lo quitó: como a Dios agradó, assi se hizo: sea bendito el nombre del Señor*, lo restituyó a su antigua felicidad, y le la aumentó, dandole duplicados bienes de los que antes poseia. Al rico prueba Dios con la abundancia, observando si en ella se porta con fidelidad respecto del mismo Dios, que se la embia. No dudeis. Las riquezas son tentacion, y caen en tentacion los que quieren hacerse ricos. Los que lo sois, estad advertidos de no incurrir en la necedad de aquel, que para instruccion, y aviso de muchos propuso Iesu Christo en parabola segun San Lucas. Constituido el tal en la abundancia, dixo a su alma: *Alma tienes muchos bienes depositados para muchos años, descansa, come, bebe.* Y viendo Dios su necesidad, le dixo: *necio, esta noche arrebatan tu alma: de quien serán todas quantas cosas has amontonado.* Y añade Christo: *assi es el que atesora para si, y no es rico para con Dios.* Temó no se verifique en muchos de vosotros esta parabola. Amontonais, y athelorais, esto es cierto. Mirad ahora, despues de veros en la abundancia, no hagais con vuestra alma las quentas, que aquel necio, sino con las mismas, o equivalentes palabras, con las

Iob cap. 1.
v. 21.

D. Paul.
Epist. 1. ad
Timot. c. 6.
v. 9.

Luc. c. 12.
v. 19. & seq.

las obras, como quien dice: *encontré mi descanso, y ahora comeré de mis bienes solo.* Nunca os acontezca, por Dios, haceros estas cuentas ni por palabras, ni por obras. Nunca caigais en la tentacion, los que abundais, de comer *solos de vuestros bienes.* No seais necios. Sed discretos, y prudentes. Imitad la prudencia misericordiosísima de Iob, que nunca comio solo su pan, sino que con el lo comio tambien el necesitado; y puesto en el maior auge de la fortuna, y de la felicidad, nunca se olvido del pobre, no habiendo alguno, que en su Casa no encontrara su alivio. Imitad la prudencia piadosísima de Abrahan, que hecho Señor, y dueño de innumerables bienes, no se ensoberbecio con ellos, ni quiso atesorarlos para si, sino antes bien quiso ser rico para con Dios, comiendo de ellos, no solo, sino con los pobres, y peregrinos. Rico, y tan rico como era, y gran Señor, tenia de costumbre estarse à la puerta de su Casa, esperando, que pasasse algun peregrino para recogerlo en ella, y alimentarlo, y alli sentado lo encontro Dios un dia, que se le aparecio en figura de pasagero, siendo de notar la circunstancia con que refiere este lance la Escritura, que dice estaba entonces Abrahan *à la puerta de su Tabernaculo en el mismo fervor del dia.* Al sol de medio dia estaba un varon de tantas conveniencias esperando à los peregrinos, y pasageros para hospedarlos en su Casa. Imitad al prudentísimo Lot, que assi como en las grandes posesiones, competia tambien con Abrahan en la misericordia, y à su imitacion tenia de costumbre estar esperando à los pobres pasageros para llevarlos à su Casa, aunque fuesse por fuerza; y assi le sucedio con aquellos dos Angeles, que fueron embiados à la destruccion de Sodoma, y Gomorrha, y que en trage de hombres llegaron à las

Ecclesiastic.
c. 11. v. 16.

Genes.
c. 18. v. 1.

Genel.
C. 19. V. 30

puertas de Sodoma donde encontraron sentado à Lot, que estaba alli esperando semejante ocasion. No sabia el quienes eran, y discurria serian como otros muchos peregrinos à quienes havia hospedado, y agasajado, y segun su costumbre les rogò con su Casa, lo qual reulando ellos, *los obligo* hasta llevarlos à ella. A estos ricos, y à sus semejantes haveis de imitar; porque estos son los que supieron hacer buen uso de las riquezas, que adquirieron, atesorandolas, y guardandolas no para si solos, sino tambien para los proximos necesitados, con quienes las repartieron. No fueron ricos para si solos; y fueron ricos para con Dios, habiendo hecho participantes de sus riquezas à los pobres de Dios, de cuiã manera fueron encontrados fieles dispenseros, y administradores de los bienes, que el Señor les havia dado, y por ello recibieron un premio eterno de que ahora estàn gozando. Mirad, que felices! Ricos en el Mundo, y felicisimos, poseiendo con sosiego, sin zozobra, y sin las inquietudes, que la avaricia engendra, las riquezas, que lograron con mil bendiciones de Dios. Y despues ricos en la otra vida, y para siempre bienaventurados.

De ambas maneras podeis ser vosotros tambien felices, si como ellos atendeis al socorro de los necesitados con parte de los bienes, que teneis, abriendo liberales la mano al pobre; y si pide en razon de *mutuo*, no negandole aquello, que viereis, necesita; porque este es un genero de limosna, que agrada mucho à Dios. Ni hay para esto facil escusa; no siendo menester para socorrer en esta forma al proximo ser sumamente rico, y tenerlo todo de sobra. No era rico, sino pobre, y un pobre cautivo Tobias el padre, y con todo era mui limosnero, y entre otras muchas limosnas, que hizo como

pu,

pudo, dió en *mutuo* en una ocasion diez talentos de plata. Ricos del tiempo de la Ley de Gracia, sea estímulo para que en la misericordia imiteis à los ricos, que arriba os propuse del tiempo de la Ley antigua, este pobrecito Varon de aquel tiempo; y en el tiempo de gracia en que vivis, y ellos no alcanzaron, no tengais menos misericordia de la que ellos tuvieron. Aprehended, vuelvo à decir, del pobre Tobias. Consideradlo bastantemente alcanzado de bienes, cautivo, con Muger, y un pequeño hijo. Pero aunque pobre, y con estas obligaciones, y en cautiverio, procuró en él tener siempre presente à Dios, y à su Ley Santa; *y porque se acordó del Señor en todo su corazon, le dió Dios gracia en presencia del Rey, que lo era entonces de la Assyria Salmanasar, del qual recibió entre otras honrras diez talentos de plata, con libertad para que anduviesse por donde quisiessé, è hiciessé lo que fuesse su voluntad. Mas de toda esta libertad amplissima solo usó Tobias para ir à visitar à todos los que estaban cautivos, y juntamente que les daba avisos de salud, y los consolaba, practicando en esto con ellos obras espirituales de misericordia, exercia tambien las corporales, alimentando à los hambrientos, vistiendo à los desnudos, y repartiendo à cada uno de sus bienes, en quanto podia. Pues iendo de lugar en lugar consolando à los pobres cautivos, llegó à una Ciudad de la Media, llamada Rages, donde encontró uno de su parentela, por nombre Gabelo, y viendole necesitado, le dió bajo de recibo la mencionada cantidad de plata. Vuelto à Ninive, que era la Ciudad de su domicilio, al fin de sus dias, segun le parecia, entre varios avisos, y encargos, que hizo à su hijo, fue uno, manifestarle el credito contra Gabelo, diciendole, bucase el modo de cobrar este mutuo, restituiendole el recibo de él; y*

Tob. cap. 2.

Id. ib. c. 4. *conclaiò de esta fuerte: No quieras temer hijo mio: es cierto, que vivimos una vida pobre, pero tendremos muchos bienes, si temieremos à Dios, y nos apartaremos de todo pecado, y hiciéremos bien. Y ya le havia antecedentemente encargado la limosna en estos terminos: Seas misericordioso de la manera, que pudieres. Si tuvieres mucho, da abundantemente: si tuvieres poco, procura dar con gusto aunque sea poco. Porque es bueno el premio, que atesorarás para ti en el dia de la necesidad. Veis por aqui, como no es menester ser mui ricos para hacer bien, y socorrer à los necesitados. Tomad estas lecciones del pobre Tobias, y aprehended de sus palabras, y de sus obras à ser bienhechores de vuestros proximos en lo mucho, ò en lo poco que tuviereis; y desengañaos à la luz de este exemplo, que el hacer bien, mas que otra cosa, requiere buena voluntad, y charidad del proximo y en haviendo esto, no es menester poseer mucho, ni abundar demasiado para hacer mucho bien.*

Levit. c. 25. *Viniendo à la segunda parte, que es no dar à usura, es clarissimo el precepto de Dios en el Levitico, donde se intima esta Ley: no recibas usuras de tu hermano, ni mas de lo que le diste. Teme à tu Dios, para que tu hermano pueda vivir cabe ti. No le daràs à usura tu dinero, ni tampoco exigirás superabundancia de los frutos.*

Lucas c. 6. *En la Ley de gracia, mandò lo mismo acerca de esto Iesu_Cristo: dad mutuo dixo, sin esperar de aqui nada. Y exhortando al cumplimiento de este precepto, prometio grandes cosas, profigiendo inmediatamente: y serà mucho vuestro galardon, y sereis hijos del Altissimo, porque el es benigno sobre los ingratos, y malos. Sed, pues, misericordiosos, como es misericordioso vuestro Padre. O amados mios! Cristo dixo; Sed misericordiosos.*

diosos, como es misericordioso vuestro Padre. Y yo digo, que ojala fuerais misericordiosos, sino como nuestro Padre Celestial, al menos como el pobre Tobias, de quien poco ha estabamos hablando. Atended al cobro, que hizo de los diez talentos de plata, que havia dado en mutuo à Gabelo, y considerad las circunstancias, que concurrieron para vuestra confusion. No fue Gabelo à pedir dicho mutuo à Casa de Tobias, ni aun consta de la Escritura, que viendo Gabelo à Tobias en la Ciudad de Rages por donde pasò, que le pidiese cosa alguna, sino que Tobias viendo à Gabelo necesitado, le socorrio con aquella cantidad. Pasaronse muchos años, y ni Gabelo se la restituo en tanto tiempo, ni Tobias le hizo la menor insinuacion sobre ello. Tan solamente guardò consigo el recibo del mutuo, y siendo preciso, quando el entendia acercarse à su fin, dar noticia de el à su hijo, lo hizo así, encargandole, que buscase el modo de llegar à donde estaba Gabelo, y recibiese de el la mencionada cantidad de plata, restituiendole su recibo. Era larguissimo el viage, que Tobias el hijo tenia que hacer desde Ninive à la Ciudad de Rages. No sabia el camino, y fue necesario buscar quien le acompañasse, y guiasse à su costa. A todo lo qual se junta, que Tobias era hijo unico, y tan querido de sus Padres, que llorando, y gimiendo su ausencia, decia entre otras cosas su Madre à Tobias el padre, quexandose por haberle embiado à aquella cobranza: nos has quitado el baculo de nuestra seneclud. Nunca huviera havido tal dinero, por el qual le has embiado. Bastabanos à nosotros nuestra pobreza, para tener por riquezas esto, que era, ver à nuestro hijo. Mirad bien quantas son estas circunstancias, y de quanto precio, y estimacion, para poder Tobias pedir à Gabelo alguna usura, si el fuera como

vosotros. Con todo, ni la menor *usura* le pidió; porque era temeroso de Dios, y tenia muy presente su Santa Ley para por ninguno de estos pretextos, ni títulos quebrantarla. Fue fiel à los preceptos de Dios, y habiendole hallado obediente, obtuvo de su liberalísima mano, aun en este Mundo, el premio de su fidelidad, disponiendo, que su hijo Tobias à vuelta de viage le tragesse con muchos bienes, y riquezas, el remedio de sus ojos, habiendo quatro años, que no veia, y quando el venerable anciano pensaba haver llegado al fin de sus dias, prolongó Dios su vida quarenta, y dos años mas. O, amados! que gozo tan grande seria el mio, si el desinterés de Tobias en este *mutuo* fuera para vosotros medicina tan eficaz, que os hiciera abrir los ojos, y os pusiera en estado de ver la sinceridad conque deveis proceder en vuestros comercios, y tratos para no quebrantar en ellos los preceptos de Dios en asunto de *usuras*. Advertid, que la Escritura no refiere en vano la historia de este *mutuo*, sino para vuestra instrucción. Y entended, que este exemplo de Tobias está condeñando de usurarios muchísimos de vuestros *mutuos*, en que con qualquier pretexto, exigis mas de lo que dais sin alguna otra atención, que à sacar de allí alguna ganancia. Cierto es, que esta puede llevarse tal qual vez, pero esto es solamente tal qual vez, y verificandose varias condiciones, que sobre ser varias, y dever ser reales, y verdaderas, y no aparentes, ni fingidas, exigen de vosotros seria consideración, y tener presente la Ley de Dios, consultando à los doctos, y timoratos, quando para determinaros, no os basten las luces, que os asisten en el caso. Pero vosotros haceis esto? No por cierto; porque à hacerlo así, no estaria tan propagada la usura. Allá

os consultais à vosotros mismos, resolviendolo todo à vuestro arbitrio, haciendooos mui desentendidos de la Ley de Dios, la qual por otra parte professais: pero en ofreciendoseos la ocasion de ganar, assi procedeis, como si tal Ley no huviera ni professarais. En semejantes ocasiones no entraís en vuestro interior para meditar alli dentro a solas con vuestro espíritu lo que prescribe la Ley, y examinar con juiciosa atencion, si acaso procediendo de esta suerte ò de la otra en aquella conjuntura de circunstancias, habrá, ò no, riesgo de quebrantar los preceptos de Dios; y en no hacer esto, manifestais bastante el poco deseo, que reyna en vuestro corazon de servir à Dios, y el ningun temor que le teneis; porque si fuerais temerosos de Dios, no habria cosa, que en tales lances os ocurriera tan prontamente, como Dios, y el respeto à su Santa Ley. Assi acontecia à Tobias, y le sucedio en el caso del mencionado *mutuo*, porque era temeroso de Dios. Y no os parezca nimiedad suya, ò demasiado escrupulo, haverse portado con tanto desinterés en el recobro del *mutuo*, concurriendo tales circunstancias como hemos dicho: pues siendo temeroso de Dios, no podia esperarse de Tobias menos cuidado, y diligencia de agradar à Dios, y procurar ajustarse à sus preceptos lo mas que fuese posible. Esta, que à vosotros os parecerà tal vez nimiedad, es realmente propiedad de los que temen à Dios. El mismo Dios lo dice por boca del Propheta: *bienaventurado, dice, el varon, que teme à Dios: el qual en sus mandamientos querrà nimiamente ser observante.* Y no entendais, que en quererlo assi, y en procurarlo hará el temeroso de Dios cosa que no sea de su obligacion, pues el mismo Señor tiene mandado, que sus mandamientos se guarden con toda esta nimiedad

Psalm. 118.

dad, segun nos lo dice el mismo Profeta, hablando en otro Psalmo con el Señor: *Tu, le dice al Señor, mandaste, que tus mandamientos se guardasen nimiamente.* Y ojala, que asi se guardaran! y que los nimios cuidados, que se ponen en adquirir, y negociar de qualquier manera, y sin ningun miramiento à la Ley de Dios, se aplicaran à observar esta, y à no quebrantarla en los apices mas minimos: que si los hombres en sus tratos, y negocios pusieran toda su diligencia, y solitud en no hacer cosa contra los mandamientos de Dios, ademas, que de esta suerte no malograrian el negocio de la eterna salud, que es el mas importante, Dios mismo tendria especialissimo cuidado por otro lado en que ni à ellos, ni à sus hijos les faltara el sustento, y siendo menester, haria milagros para asistirlos, y los honrraria con mil bendiciones, aun en esta vida; que asi lo hizo con Tobias, y con todos los que fielmente le han servido, y sirven. Negociad, pues, con Dios si quereis, que nada os falte, y ser verdaderamente ricos. Y el modo de negociar con Dios està en amarle, y amar tambien al proximo, obrando con el misericordia, socorriendolo en sus aprietos, y no exigiendo de el *usuras* en recompensa del *mutuo* que le dais. Y estad ciertos, que por cuenta de Dios corre el retribuiros, y premiaros estas misericordias con multiplicadas usuras. Cien- to recivireis de Dios por uno que le deis en la persona del ne- cesitado, y observando con esto todas las demas cosas, que nos ha dicho David en su Psalmo, con la ultima, que es, *no reci- vir dones* para oprimir al inocente, poseereis despues la vida eterna, y *descansareis* para siempre en el Santo Monte de la Gloria.

Os hemos suministrado con lo que queda expuesto

se-

sobre dicho Psalmo suficiente luz para que veais la senda, que guia à nuestra comun Patria, y esperamos, que muchos de vosotros habrán visto tambien à la claridad de esta luz quan errado llevan el camino, pues aunque viven en compañía de los justos, y habitan en el Tabernaculo del Señor, esto es, en la Iglesia Catholica; pero en sus obras no militan con los buenos, que hay en ella, ni siguen con ellos los Reales de nuestro Capitan Jesus, haciendo guerra à las pasiones, sino antes por el contrario se dexan arrebatat, y vencer de ellas, y haciendo profesion de violentarlas, y combatir las fuertemente, desmienten tan noble profesion, sujetandose à ellas. Viven no como verdaderos Christianos segun las Leyes del espiritu, sino como si no conocieran à Dios, ò huvieran abandonado la Fe de Jesu-Christo, segun los dictámenes de la carne, y sangre. No son Gentiles, pero son infieles à Dios. No son Hereges, pero no confiesan en sus obras la Fe, que professan. No son Cismaticos, porque con el resto de los Fieles viven bajo la obediencia del Vicario de Christo, pero dilaceran el cuerpo de Christo, y lo dividen con su mala conversacion, pues deviendo con ella edificar al proximo, lo arruinan, y deviendo alentarlo à la virtud, lo inclinan al vicio, inspirandole espiritu de soberbia, de ira, y demas pasiones, que apoderandose de los animos, los inquietan, los perturban, los encienden, los consumen, y los precipitan en muchos males, que son la perdicion de muchos. O, Hombres! que vida es esta vuestra tan desbaratada, y perdida. A donde caminais por estos pasos? Que aprecio haceis de vuestra profesion? Ni que conformidad dice vuestra manera de vida con vuestra profesion? Vosotros haceis profesion de obedecer, y amar à Dios, y no guardais

sus Santos Mandamientos. Hacedis profesion de amar al proximo como à vosotros mismos, y le aborreceis, le injuriais, le ofendeis. Hacedis profesion de abrazar la verdadera, y solida piedad, y ninguna manifestais en vuestras obras, convenciendoos ellas, no solo de poco piadosos, sino de duros de corazon para con Dios, y de Impios. Pues sabed, O Hombres! que si no volveis sobre vosotros, y conociendo vuestras prevaricaciones, y maldades, no os arrepentis de ellas; y de los caminos de la impiedad, que seguis, y os hemos demostrado, no convertis los pasos acia la senda de la piedad, que como Christianos professais, y que clarissimamente os hemos tambien manifestado; morireis en vuestra dureza, è impiedad, y eternamente morireis. Y si al contrario, os reconoceis pecadores, y reconocidos, confessais vuestras culpas con sentimiento de haver ofendido con ellas à Dios, y con resolucion generosa, y fuerte de nunca mas cometerlas, y de ir en adelante por el camino de la Ley de Dios; vivireis en amistad de Dios, y eternamente vivireis con Dios. *Convertios, pues, y haced penitencia de todas vuestras iniquidades; y la iniquidad no cedera en vuestra ruina. Arrojad de vosotros todas vuestras prevaricaciones, en las quales haveis prevaricado, y haced para vosotros corazon nuevo, y nuevo espiritu: y porque morireis Casa de Israel? Y pues no quiero la muerte del que muere, dice el Señor Dios; retroceded de vuestras malas obras, y vivid. Veis la gran bondad de Dios, y con quanta misericordia perdona à los pecadores, que verdaderamente, y de corazon se arrepienten de su mala vida? Veis con que palabras de amor inmenso ofrece el gran Dios, y el que solo es Dios la vida al que se aparte de la culpa? Que decis à estas palabras de Dios, que como Dios lo es,*

son

Ezech.
 c. 18. v. 30.
 31. de 32.

son tambien ellas indefectibles, y nacidas de una voluntad de-
 seosissima de vuestra eterna salud? Quereis aun palabras mas
 expresivas de Dios, conque del todo quedeis asegurados de
 la grandeza de su bondad acia los pecadores, y de que su vo-
 luntad no es el que perezcan, sino el que se salven, y sus de-
 seos no de que mueran en su impiedad, sino de que se con-
 viertan, y vivan? Pues mirad à este altissimo Dios, y supremo
 Señor, que acomodandose à la flaqueza de los mortales, para
 asegurarles de su buena, y misericordiosissima voluntad, les
 testifica por su vida, que no quiere, sino la conversion del
 pecador, y que viva. Oid, O, amados mios! oid las pala-
 bras, conque Dios, que no puede engañar por ser infinita-
 mente bueno, y Santo, alienta grandemente la *Fe* de los que
 en el creen, y los induce, y anima à concebir una fuertissi-
 ma confianza en su bondad, si se convierten. *Vivo yo, dice el*
Señor Dios; no quiero la muerte del impio, sino que el impio se
convierta de su camino, y viva. Que palabra de maior seguridad
 quereis? Dios, que es la misma verdad, y que el saberlo nos
 debia, y debe bastar para creerlo, y confiar en su dicho, ase-
 gura por su vida, que no quiere la muerte, sino la conversion,
 y vida del pecador. Veis el amor, que Dios nos tiene, y el
 gran deseo de que vivamos, pues este deseo, y charidad acia
 nosotros le obligò à explicarse con nosotros de esta manera?
 Pues aun hay mas; porque no se contentò Dios con hablar à
 los hombres esta palabra, sino que para manifestarnos lo in-
 menso de su charidad, embio Dios al mundo à su misma pala-
 bra, à su hijo vnigenito, paraque vivamos por el; y à este fin de
 que por el vivamos dio su vida por nosotros este hijo vnige-
 nito de Dios. Que mas queremos, ni que maior charidad

Ezech.
 c. 33. v. 11.

Ioan. Epist.
 1. c. 4. v. 9.

podemos desear de la bondad divina? Ni de que otra manera ha podido manifestarnos Dios con maior fineza, y seguridad el amor, que nos tiene, y deseo de nuestra salud eterna.

Pues ahora; que falta, sino que los hombres, correspondiendo agradecidos à tanta misericordia, se den por entendidos, y oigan con buena voluntad la voz de Dios? Y sabed, que esta es la voz de Dios: *Convertios*, clama por Ezequiel, *convertios de vuestros caminos pessimos: y porque morireis Casa de Israel?* Oid esta voz de Dios sin tardanza, porque es voz de misericordia acia los hombres, que por no condenarlos les grita, que se aparten del pecado, y se conviertan. Esta voz misericordiosissima de Dios està mui repetida en las Sagradas Escrituras, y en las aflicciones, y tribulaciones, que Dios nos embia, no hace otra cosa que repetirnos esta misma voz; pues los trabajos, y tribulaciones, que se padecen en esta vida son el azote con que Dios nos avisa paraque evitemos su ira, queriendonos assi corregir, y enmendar, para no perdernos, y condenarnos. Y volviendo al principio de esta Carta, y à lo que dio para ella motivo; esta misma es la voz de Dios en el grande *Terremoto* de primero de Febrero, y en los pequeños, que despues aca se han observado. Verdaderamente, que Dios entonces *dio su voz, y se movio la tierra.* Y la que a una palabra del Omnipotente talio de la nada para servir à los fines de su Criador, se commovio, y estremecio toda al eco de su voz, aterrando con su estremecimiento à los mortales, paraque vuelvan en si, y se vuelvan à Dios. O? todos mis mui amados! O? moradores de Manila! Oid, oid la voz de Dios; porque en el *Terremoto clama la voz del Señor à la Ciudad, y la salud será para los que temen el nombre de Dios.* Entended que Dios habla
en

Vbi supr.
v. cod.

Psalm. 45.

Michæ.
c. 6. v. 9.

en la tierra desde el Cielo. Mirad no recuseis al que habla. Porque si los Israelitas no se libraron, recusando al que hablaba sobre la tierra: mucho mas nosotros, recusando al que nos habla desde los Cie-
 los. Cuius voz movio entonces la tierra: y ahora vuelve à prometerlo, diciendo: una vez aun; y yo moverè no solamente la tierra, sino tambien el Cielo.

Ad Hebræ
 Co 12. v. 25.
 & seq.

Convertios, pues, convertios de los caminos pessimos de la impiedad, que en esta Carta os hemos apuntado, y no os hagais desentendidos à la voz de Dios, que es toda de piedad; no sea que la piedad se convierta en ira, y clame Dios desde el Cielo contra la Ciudad, y contra el Pueblo con una voz, no ya de espanto, que avise, sino de terror, que para siempre confunda, quitando de en medio de los vivientes un Pueblo ingrato à sus paternales avisos. A cuius intento, aun quiero deciros una palabra, que quisiera os llegara hasta la division del espiritu, paraque los que caminan segun la carne, adviertan su precipicio, y se salven, y juntamente no sean motivo con sus pecados paraque Dios se irrite contra el resto del Pueblo, y por ellos lo castigue. Quien sabe los juicios de Dios! Dios es incomprehensible en sus juicios. Se dexa aplacar sobre los pecadores por los justos. Se enoja con los justos por los pe-
 cadores; y solo un *Achan*, que prevaricó, fue bastante motivo paraque se enojasse contra todo el Pueblo de Israel, no obstante haver sido este fiel al Señor en observar sus preceptos en la toma, y saqueo de la Ciudad de Ierichò. Ahora pues; si el pecado de uno solo bastò para enojarse Dios con un Pueblo numerosissimo, cuius Caudillo era el justo Iosue; que no devemos temer de la ira divina contra este Pueblo donde, aunque confiamos en Dios hay muchos justos, pero son en mu-

Iosue c. 7.

cho numero tambien los que le ofenden, y muchas las maneras de ofenderle? Mucho devemos temer, y aun con mas razon, si el tiempo en que devemos aplacar à Dios, y hacerlo propicio con la mutacion de costumbres, se gasta en proseguir como siempre sus ofensas, sin alguna atencion à sus voces. Pero porque causa os dire esto? Amados mios; os digo esto, porque estamos en una estacion, en que deviendo haver despertado à nueva vida, y resucitado con Christo, para subir despues tras de el à los Cielos, se hechan muchos de nuevo à dormir en la cama de los vicios, y con su mal exemplo inducen en otros el sueño del pecado con sumo desdoro de la honrra de Dios. La estacion en que estamos es de *Ascension*, en que, haviendo precedido la *resurreccion* de la muerte à la vida, de la culpa à la gracia, devemos levantar nuestros corazones al Cielo en seguimiento de Iesu Christo, Rey de la Gloria, que triumphante subio sobre todos los Cielos, donde està sentado à la diestra del Padre eterno, aclamado por Señor de las virtudes, Dios con el Padre, y con el Espiritu Santo. Y desde aquella supereminente altura, nos està conbidando à la contemplacion de su gloria con aquellas dulcissimas palabras del

Psal. 45.

Propheta: *vacad, y ved que yo soy Dios.* Estamos, pues, en tiempo de *vacaciones*. Pero, O; Dios! que las *vacaciones* à que muchos en este tiempo se dedican, no son de espiritu, à las que Dios nos conbida, sino de carne, y sensualidad, à las que los conbida el maligno tentador, rabioso del triumpho de Iesu Christo. No son vacaciones del *alma*, elevandola à las cosas del Cielo, y recreandola en la Fuente de las aguas eternas, sino vacaciones del cuerpo con perdida del alma, dandose à comer, beber, y jugar desordenadamente, y usando de los baños para

cometer mil delitos. Vuestros baños son inmundos, y vuestras vacaciones carnales. Y causa confusion considerar los excessos, y torpezas, que acostumbrais cometer en este tiempo. Como brutos, que no tienen entendimiento, así muchos de ambos sexos, grandes, y pequeños se entregan en esta estacion de vacaciones à las delicias de la carne, totalmente olvidados de Dios, y de que no es esta vida sensual, que perece con los cuerpos, para la que nacimos al mundo, sino la vida espiritual, y del alma, que no se acaba con los sentidos del cuerpo. Estos se parecen à aquellos impios, de quienes dice el Sabio, que no teniendo fe, ni esperanza en la vida futura, y creiendo por lo tanto no tener mas vida que esta presente, y temporal, se hacen esta cuenta: *Venid, pues, y gozemos de los bienes que hay, y usemos de la criatura como en la juventud velozmente. Llenemonos de vino precioso, y de unguentos; y no se nos pase la flor del tiempo. Coronemonos de rosas, antes que se marchiten: ni haya prado alguno, que nuestra luxuria no pasee. Ninguno de nosotros esté falto de nuestra luxuria: en todas partes dexemos señales de alegría: porque esta es nuestra parte, y nuestra suerte. Así hablan, sino de palabra, en sus obras los que se dedican à complacer en esta vida à sus apetitos, soltando la rienda à las pasiones para disfrutar licenciosamente, y contra el orden de Dios, los gustos, que promete la carne, y las delicias, que ofrece el Mundo en las conveniencias de cada uno. Así hablan en esta vida, y así viven. Pero atended de la suerte, que hablaràn en la otra vida, quando ya no tenga remedio su perdicion. Conoceranse entonces, y conoceràn sin provecho lo malamente, que aqui vivieron, y la insensatez en que estuvieron. Conoceràn entonces, que aqui no se conocieron, y que quando se consideravan*

Sapient.
ca. 5. v. 6.

D. Paul.
Epist. ad
Galat. c. 6.
v. 7. & 8.

Ibid. c. 5.
v. 16. & 17.

Epist. ad
Colos. c. 3.
v. 5.

Epist. ad
Thessal.
c. 4. v. 7.
& 8.

felices, y con discernimiento, y vista, eràn realmente infelices, y verdaderamente ciegos, por lo qual erraron el camino de la eternidad. Luego erramos, diràn, el camino de la verdad, y no nos rayó la luz de justicia, ni vimos el Sol de inteligencia. Nos quedamos sin fuerzas en el camino de la iniquidad, y perdicion, y caminamos caminos dificultosos: pero el camino del Señor lo ignoramos. Así se quejaràn amargamente de si mismos en el siglo futuro, mas sin esperanza alguna de poder enmendar jamas el error. No querais, pues, volotros errar: de Dios no se hace burla. San Pablo es, à quien ois ahora. Lo que el hombre sembrare, esso cogerà. El que siembra en su carne, cogerà de la carne corrupcion: mas el que siembra en espiritu, cogera del espiritu vida eterna. Digoos, pues, con el mismo San Pablo: Caminad en espiritu, y no hareis los deseos de la Carne. La Carne apetece contra el Espiritu: mas el espiritu contra la carne: estas dos cosas Espiritu, y Carne mutuamente se contradicen: paraque no bagais aquellas cosas que quereis. Y assi, mortificad vuestros miembros, que estan sobre la tierra: la fornicacion, la inmundicia, la liviandad, la mala concupiscencia, y la avaricia, que es servidumbre de Idolos; por las quales cosas viene la ira de Dios sobre los hijos de la incredulidad. Oid, amados mios, con docilidad de corazon y no desprecieis estas palabras de vida eterna. Porque haveis de saber, que Dios no nos ha llamado à la inmundicia, sino à la santificacion. Y assi, el que desprecia estas cosas, no desprecia al hombre, sino à Dios: el qual dio tambien en nosotros su Espiritu Santo. Despojados, pues, de las obras de la carne, procurad ser llenos de este Espiritu Santo de Dios, y oiendo su voz, sujetaos à la disciplina de su divina Ley, y aplicad todas vuestras fuerzas en cumplirla de suerte, que cada uno de vosotros pueda

al.

alguna vez decir sencilla, y humildemente al Señor: *Obedeci à la voz del Señor mi Dios, è hice todas las cosas de la manera, que me mandaste. Por lo qual, hermanos, os ruego por la misericordia de Dios presentéis vuestros cuerpos hostia viva, Santa, agradable à Dios, obsequio vuestro razonable.*

Deuter.
c. 19. v. 14.

Ad Rom.
c. 12. v. 1a

Por ultimo, os ruego, hermanos mui amados, por nuestro Señor Iesu-Christo, y por la charidad del Espiritu Santo, que me aiudeis con vuestras oraciones à Dios por mi, y mis charísimos, y Venerables Hermanos los Obispos, paraque el Padre de las luces se digne comunicar à nuestras almas la que necesitamos en el presente Concilio, con unidad de espiritu en el Santo de Dios, à fin de que todos nuestros trabajos cedan en utilidad de vuestras almas, y à maior honrra, y gloria del altissimo Dios, en cuio nombre estamos congregados tres en testimonio de la verdad de Fe, costumbres, y disciplina, quanto nos diere el Señor à entender necessita esta su Iglesia de Philipinas. A esto conspiran nuestros deseos; y el que se logren, ferà el maior gozo de nuestros Hermanos Illustrissimos conmigo, como, que no entendemos en mas, ni aspiramos à mas que à haceros abundar en todo bien espiritual; ni buscamos en nuestra congregacion, donde reyna la charidad (que no busca en el que està sus propios intereses) otros interelles, que los de Iesu-Christo en volotros, y para vuestro provecho, y adelantamiento. Lo qual, si con el auxilio de vuestras oraciones conseguimos, segun que esperamos de la bondad divina, servirá tambien de gran consuelo al Augusto, piíssimo, y religiosissimo Monarcha, de cuiá Corona sois parte, y ornamento, y tanto mas illustre, quanto con vuestra obediencia, y religiosidad de vida correspondiereis à los continuos cuidados, que

Ibi. ut sup.
c. 15. v. 30.

Ad Cor. 1.
c. 13. v. 5.

tiene por vosotros, mirandoos en todo con entrañas de Padre, que tiernamente os ama.

Concluío, amados míos, dandoos la Bendición con las palabras del Apóstol a los Philipenses.

La paz de Dios, que sobrepuja todo sentido, guarde vuestros corazones, y vuestras inteligencias, en Christo Iesus. Y sea la Gracia de nuestro Señor Iesu-Christo con vuestro espíritu. Amen.

Ad Philip.
cap. 4. v. 7.
de 25.

Basilio Arzob. de Manila.



POr mandado de su S^{ra} Ill^{ma} el Arzob^{po}, mi Señor

B. D. Maximo Ignacio
Secretario.

MANILA

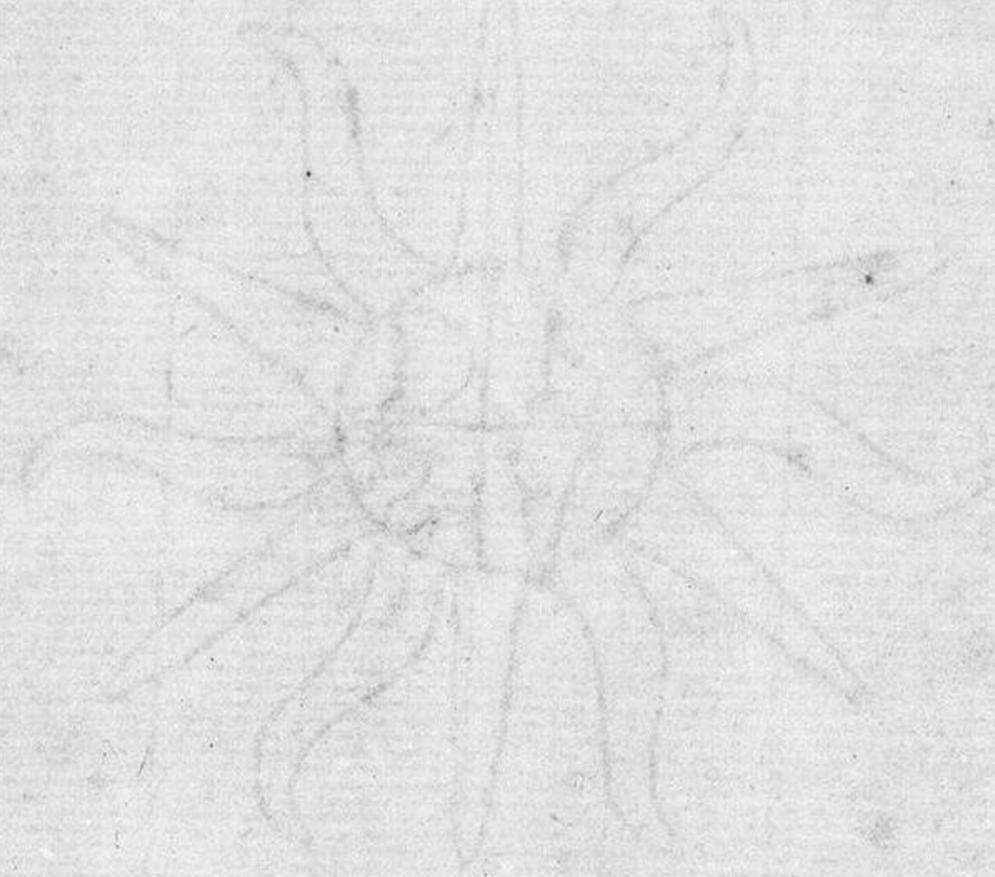
En la Imprenta del Rey N^{ro} Señor, (que
Dios g^ue) la qual tiene à ley de Deposito el
Seminario Conciliar de este Arzobispado
M. DCC. LXXI.

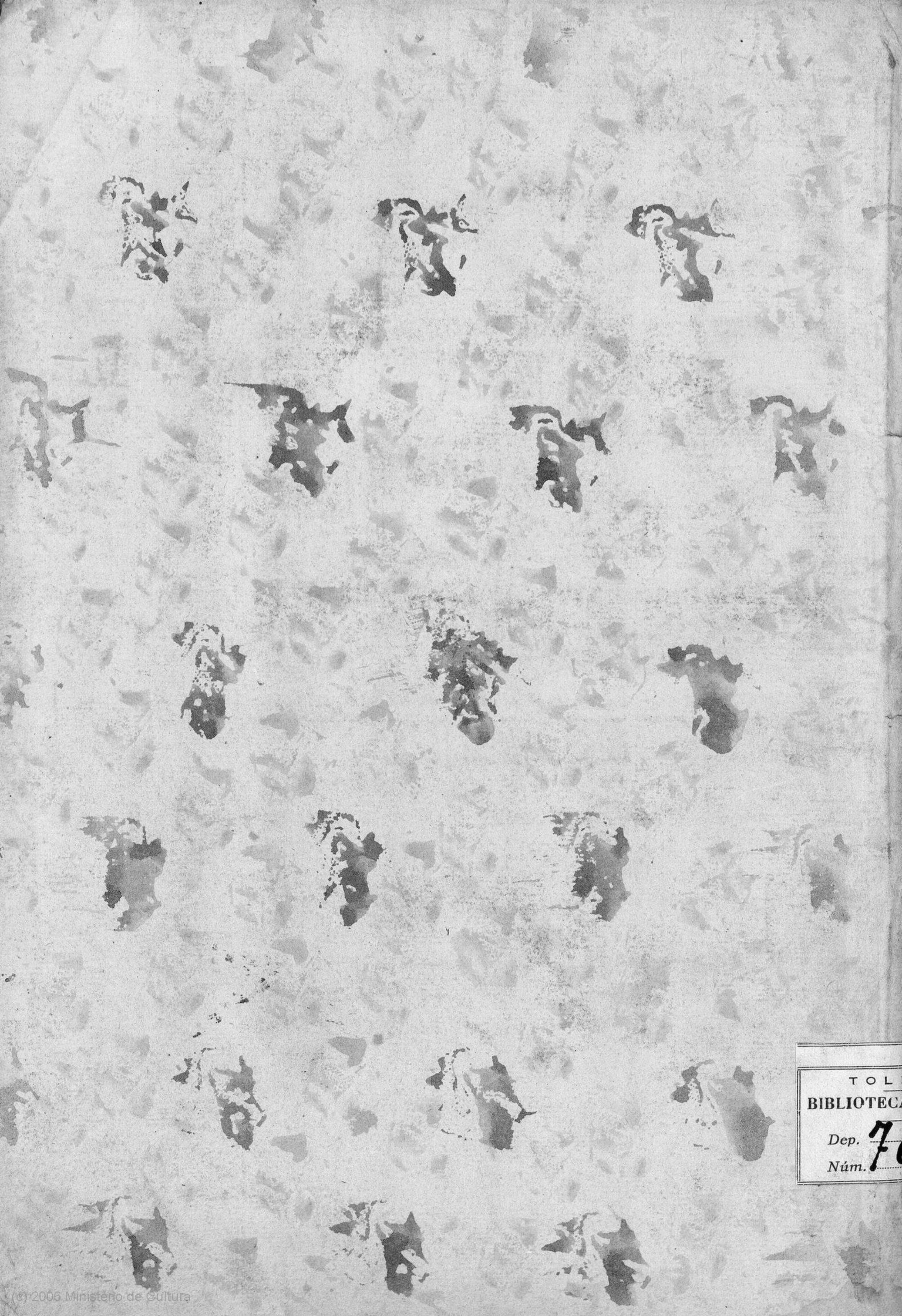
Con permiso de los Superiores.

MANILA

En la Imprenta del Rey Nro Señor, (que
Dios que) la qual tiene a ley de Deposito el
Seminario Conciliar de este Arzobispado
M. DCC. LXXI

Con permiso de los superiores.





TOL
BIBLIOTECA
Dep. 7
Núm. 7



THE HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

D
PU